

Convenio de Transición Justa de Aragón

Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y
centrales en cierre 2019-2021

Informe del proceso de participación
pública

Julio 2020

Contenido

Resumen ejecutivo	1
1 Antecedentes.....	4
2 Informe preliminar del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Aragón.....	5
2.1 Agentes involucrados en el proceso de participación pública	5
2.2 Reunión de lanzamiento del proceso de participación pública.....	7
2.3 Análisis de la participación de los agentes involucrados.....	10
2.3.1 Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Aragón	13
2.3.2 Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados	15
2.3.2.1 Resultados de los cuestionarios en relación con la caracterización preliminar de la zona del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón	15
2.3.2.2 Resultados de los cuestionarios en relación con el diagnóstico preliminar de la zona del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón	20
2.3.2.3 Resultados de los cuestionarios en relación con preguntas realizadas sobre distintos aspectos de la zona del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón.....	32
2.3.2.4 Principales conclusiones de las respuestas al cuestionario	43
2.4 Propuesta de jornadas técnicas.....	46
Anexo I: Cuestionario – Proceso de participación pública	I
Anexo II: Reunión de lanzamiento del proceso de participación pública	XXI

Resumen ejecutivo

El 24 de febrero de 2020 se puso en marcha el proceso de participación pública para los municipios de Aragón afectados por el cierre de la central térmica de Andorra y las explotaciones mineras de Ariño, Estercuel y Foz-Calanda. El objetivo de este proceso es abrir la puerta a los agentes del territorio a participar de la elaboración de los Convenios de Transición Justa, a través de sus aportaciones y sus propuestas de proyectos que podrían implementarse en la zona con el propósito mantener el empleo y la actividad económica tras los cierres¹.

En colaboración con el Gobierno de Aragón, se identificaron inicialmente 94 agentes potencialmente involucrados, **representativos de todos los sectores de la sociedad de las comarcas aragonesas afectadas por los cierres**: empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, ayuntamientos, fundaciones, asociaciones, organizaciones educativas y de investigación, etc. Ese número se amplió posteriormente a 107. A estos agentes se les envió el documento de caracterización y diagnóstico de la situación socioeconómica de la zona y un cuestionario para que realizaran sus aportaciones y plantearan sus propuestas. Además, se abrió un buzón de correo mediante el que cualquier agente podía remitir sus propuestas, de modo que la recepción de ideas no se limitara a la interacción inicial. Actualmente, se ha desplegado un agente en el territorio para recabar más propuestas y alentar la participación de los actores consultados y de otros nuevos.

A la **reunión de lanzamiento del proceso de participación pública del 27 de febrero**, acudieron 75 personas provenientes de empresas, sindicatos, asociaciones, organizaciones investigadoras y representantes de todos los niveles de gobierno, entre otros actores, materializándose la diversidad de agentes involucrados. Esta reunión sirvió para presentar el proceso de elaboración de los Convenios de Transición Justa, atender preguntas y comenzar a discutir las propuestas y necesidades de la zona perteneciente al ámbito territorial del Convenio.

Entre el número de agentes que han participado en el proceso de participación pública (mediante el envío del cuestionario cumplimentado o a través de la propuesta de proyectos e inversiones), destacan las **empresas locales y los ayuntamientos**, lo cual es fundamental dada la necesidad de generar inversiones y empleo, y fomentar la relación entre las autoridades locales y las empresas en el contexto del Convenio de Transición Justa.

¹ Los resultados de este proceso se detallan en el presente documento, que se compartió con los agentes involucrados a fecha de 30 de julio de 2020.

Hasta la fecha, **se han recibido un total de 114 propuestas de proyectos**, susceptibles de ser clasificadas en dos grandes grupos: productivos, cuya finalidad principal es la generación de empleo y riqueza en el territorio, y proyectos dotacionales, cuyo objeto es responder a necesidades o demandas por parte de los habitantes de la zona, no siempre asociados a una creación de empleo importante pero que apuntan a la mejora de los servicios públicos y de infraestructuras del territorio. Entre todos ellos hay desde ideas pendientes de desarrollar hasta proyectos maduros. Destaca la concentración de propuestas en torno al turismo rural, a través de la puesta en valor del paraje aragonés, activos naturales y culturales de la región, junto con propuestas en el sector industrial, agroalimentario y el énfasis en la transición energética como un motor de crecimiento en sí mismo mediante el desarrollo de energías renovables.

En base a lo obtenido durante este proceso participativo, se está ampliando actualmente la información de las propuestas recibidas, con el fin de evaluar y seleccionar las propuestas conforme a criterios de generación de empleo (puestos de trabajo a crear, empleo femenino y juvenil, etc.), contratación de trabajadores excedentes de la central y las minas y sostenibilidad ambiental, entre otros criterios, y se apoyará su implementación. Se actuará tanto en el corto como en el medio-largo plazo, y se prestará atención a las propuestas de todos los agentes, tanto PYMES como grandes empresas, ayuntamientos e iniciativas sociales.

Adicionalmente, este proceso de participación pública ha servido para crear un medio en el que los agentes involucrados pudieran contar sus **percepciones sobre la situación socioeconómica del territorio** y sus necesidades más acuciantes. De este modo, los agentes han contribuido al diagnóstico de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades de la zona.

Por ejemplo, los agentes mencionan la necesidad de planes de ordenación territorial y activación turística, y de una ampliación y mejora de la oferta formativa local orientada a la cualificación profesional en los sectores que se pretenden potenciar. Esta falta de oferta educativa adecuada es percibida como una dificultad más para recolocar a los trabajadores excedentes del carbón y para que los jóvenes mantengan su actividad en la región, que se suma a la escasez de alternativas de empleo. Esto refuerza el propósito de los Convenios de centrar su actuación en fomentar actividades generadoras de empleo, sin dejar de lado el desarrollo de proyectos municipales dotacionales y de digitalización, fundamentales para el desarrollo de las zonas.

Los agentes del territorio han realizado **más de 70 aportaciones que se han incluido para completar y matizar el informe diagnóstico** final del territorio. Esto subraya la importancia de los procesos participativos en la elaboración de los Convenios de Transición Justa, puesto que las experiencias locales pueden aportar valiosos conocimientos sobre las amenazas y oportunidades específicas de cada zona, **además de recabar más de cien propuestas de proyectos** para generar empleo y actividad

económica sostenible en el corto y largo plazo, combatiendo el efecto de los cierres del carbón.

1 Antecedentes

El borrador de Estrategia de Transición Justa establece un Plan de Acción Urgente para comarcas del Carbón y centrales en cierre 2019-2021. Este plan se propone dar una atención urgente a zonas con minas y centrales con calendario conocido de cierre, mediante la elaboración de Convenios de Transición Justa en las zonas donde se han producido cierre de minas en diciembre de 2018 y de centrales térmicas que han solicitado su cierre.

En el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas del Carbón y centrales en cierre 2019-2021 se acordó entre distintas Administraciones y agentes sociales la realización del Convenio de Transición Justa de Aragón. Para este Convenio se propuso un proceso de participación pública a desarrollarse en los meses de febrero y mayo de 2020², que consta de las siguientes fases:

1. Documentación preliminar
2. Análisis y estudio de la documentación preliminar.
3. Reunión de lanzamiento del proceso de participación pública.
4. Elaboración del informe preliminar del proceso de participación pública.
5. Jornadas técnicas.
6. Elaboración del informe final del proceso de participación pública.

En las primeras páginas del Anexo I se realiza una descripción más detallada de este proceso.

El presente informe preliminar del proceso de participación pública tiene como finalidad describir de forma detallada dicho proceso, ofreciendo unos primeros resultados del mismo y proponiendo el desarrollo de sus siguientes fases.

² Debido a la crisis sanitaria provocada por el COVID 19 y el consiguiente estado de alarma, el proceso de participación pública se ha tenido que alargar hasta finales del mes de julio de 2020.

2 Informe preliminar del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Aragón

2.1 Agentes involucrados en el proceso de participación pública

Como parte del procedimiento de elaboración de los Convenios de Transición Justa en el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021, y tal y como se establece en el borrador de la Estrategia de Transición Justa, para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Aragón se procedió a realizar un proceso de participación pública (PPP) con el fin de tener en cuenta la opinión y criterios de los distintos actores involucrados.

En una primera fase se procedió a identificar los agentes potencialmente involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa de Aragón. Para ello se contó con la colaboración de diferentes instituciones y organizaciones: Gobierno de Aragón, a través de la Dirección General de Energía y Minas, y de los ayuntamientos de la zona. Se identificaron inicialmente 94 agentes que, con posterioridad llegarían a ser 107³. La distribución según tipología de agente se recoge en la Tabla 1.

Dentro del Gobierno de Aragón, se consideró, además de la propia Dirección General de Energía y Minas, el Servicio de Promoción y Desarrollo Minero de la misma dirección General, la Delegación de Gobierno en Aragón, el Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Nordeste de España delegación de Aragón, el Instituto Aragonés de Fomento, a el Consorcio del Patrimonio Ibérico de Aragón y al Parque Cultural del Río Martín.

Por su parte, dentro de las Administraciones locales se incluyeron tanto a los propios ayuntamientos como, en su caso, a agencias de desarrollo local (existentes en las comarcas de Andorra-Sierra de Arcos, en el Bajo Aragón y en el Bajo Martín), a la

³ El número de agentes participantes se ha ido modificando a lo largo de PPP, según han ido mostrando interés en participar otros agentes del territorio que no habían sido tenidos en cuenta inicialmente. Este documento hace referencia al número de agentes que participaron hasta el 15 de julio de 2020. En la actualidad este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo aportaciones, tanto a través de cuestionarios como mediante la remisión de propuestas de proyectos y, previsiblemente, continuará aumentando. Las últimas cifras de participación se actualizan periódicamente en el folleto “Convenios de Transición Justa” enviado a los agentes a través de correo electrónico y subido también a la página web del ITJ.

diputación de Teruel, a la Asociación de Comarcas Mineras (ACOM) y a asociaciones municipales (Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias).

Gran parte de los agentes involucrados identificados son asociaciones empresariales y empresas, elementos fundamentales en la consecución del el objetivo prioritario de los Convenios de Transición Justa: el mantenimiento y creación de actividad y empleo, la fijación de población en los territorios rurales y la promoción de una diversificación y especialización coherente con el contexto socio-económico, en los términos establecidos en la Estrategia de Transición Justa.

Tabla 1. Agentes involucrados por tipo para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Aragón

Tipo de agente	Número
Administración General del Estado	1
Ayuntamientos y Administraciones Locales	32
Administración autonómica	7
Asociaciones empresariales	22
Empresas	14
Marcas de calidad agroalimentaria	5
Sindicatos	7
Centros educativos y de investigación	6
Grupos de Acción Local	2
Asociaciones de desarrollo rural	1
Asociaciones de mujeres	3
Asociaciones ecologistas	2
Otras asociaciones y ONG	4
Organización privada	1
TOTAL	107

Fuente: Elaboración propia

Las personas trabajadoras de la zona han estado presentes en el proceso de participación pública a través de sus organizaciones sindicales, incluyendo a las uniones comarcales de las principales centrales sindicales (U.G.T. y CC.OO.), sus órganos autonómicos o sectoriales, y los sindicatos agrarios.

A estos agentes se suman una diversidad de asociaciones, fundaciones y centros educativos y de investigación.

El día 24 de febrero se invitó a estos agentes del territorio a participar en la reunión de lanzamiento del proceso de participación pública que tendría lugar el 27 de febrero en Andorra (Teruel); además, se procedió al envío de la Delimitación preliminar de la zona

de afectación del Convenio de Transición Justa de Aragón, de la caracterización y del diagnóstico previo de la zona afectada y de un cuestionario, en el pudieran realizar valoraciones y observaciones a los documentos presentados y proponer alternativas (proyectos) de desarrollo para la zona.

2.2 Reunión de lanzamiento del proceso de participación pública

Los agentes involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa de Aragón fueron convocados a una reunión de lanzamiento del proceso de participación pública que tuvo lugar el jueves 27 de febrero de 2020 en el municipio de Andorra (Teruel) (Figura 1).

En esta reunión, cuya convocatoria y orden del día se muestra en la Figura 1, se presentó la documentación preliminar que se adjuntó al inicio del proceso de participación pública, se expusieron, por parte de distintas empresas diversas líneas de proyectos susceptibles de desarrollarse en la zona e intervinieron distintos agentes del territorio (los alcaldes de los municipios de la zona, representantes del empresariado y de los sindicatos, asociaciones, etc.).

A esta reunión fueron convocados los 94 agentes involucrados identificados inicialmente⁴ a los que se les hizo llegar por correo electrónico la documentación preliminar por la que se iniciaba el proceso de participación pública.

El acto contó con la presencia de 75 representantes de los agentes involucrados, cuya distribución se recoge en la Tabla 2.

⁴ En un principio se convocaron 94 agentes territoriales, pero a lo largo del proceso de participación otros agentes han enviado sus aportaciones y se les ha contabilizado en la lista final de agentes involucrados (total 107 agentes)

Tabla 2. Personas asistentes a la reunión de lanzamiento del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Aragón en función del tipo de agente involucrado

Tipo de agente	Número de personas asistentes
Administración General del Estado	3
Ayuntamientos y Administraciones Locales	24
Administración autonómica	5
Asociaciones empresariales	9
Empresas	11
Sindicatos	10
Centros educativos y de investigación	2
Grupos de Acción Local	3
Asociaciones de desarrollo rural	1
Asociaciones ecologistas	3
Otras asociaciones y ONG	2
Organización privada	2
TOTAL	75

Fuente: Elaboración propia

En el Anexo II se recoge un resumen del desarrollo de la reunión.

Figura 1. Convocatoria y orden del día de la reunión de lanzamiento del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Aragón

GOBIERNO DE ESPAÑA **MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA PARA LA ELABORACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSICIÓN JUSTA PARA ARAGÓN

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico se complace en invitarle a la jornada de presentación del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa para Aragón

Programa

10:30 h Bienvenida Antonio Jesús Amador Cuetb. Alcalde de Andorra.	11:45 h Participación agentes del territorio: Expectativas, retos y oportunidades Alcaldes, Representantes sindicales, Representantes empresariales, y otros agentes del territorio.
10:35 h Convenios de Transición Justa en Aragón. Marco y actuaciones en marcha Laura Martín Murillo. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.	13:00 h Preguntas de los asistentes: Expectativas, retos y oportunidades
11:00 h Delimitación, caracterización y diagnóstico inicial y proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa para Aragón Javier Urbola. Trasatec .	14:15 h Cierre de jornada

Día: Jueves, 27 de febrero de 2020
Lugar: Casa de la Cultura. Calle de las Escuelas, nº12. Andorra, Teruel

Se ruega confirmación
Tel. 91 322 6706
ConveniosTJ@tragsa.es

2.3 Análisis de la participación de los agentes involucrados

El 24 de febrero de 2020 se envió a los agentes involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa de Aragón un documento preliminar de caracterización y diagnóstico territorial junto a un cuestionario de participación. El objetivo del cuestionario era recoger propuestas de proyectos e ideas destinadas a la dinamización socioeconómica del ámbito de aplicación del Convenio, así como observaciones, comentarios e información complementaria relativas a la caracterización y diagnóstico preliminares del territorio. Se estableció de plazo hasta el 20 de marzo para que los agentes devolviesen estos cuestionarios cumplimentados. La crisis sanitaria causada por la COVID 19 y el consiguiente establecimiento del estado de alarma condujeron a prorrogar el plazo hasta el 7 de junio⁵.

Del total de agentes consultados, un 58% ha participado en el proceso⁶, habiéndose recibido información de sesenta y tres agentes, la mayoría a través de los cuestionarios y siete de ellos por medio de reportes relativos a proyectos susceptibles de quedar incluidos en el Convenio. Actualmente, se ha desplegado un agente en el territorio para recabar más información sobre las propuestas realizadas y alentar la participación de nuevos actores.

El número total de cuestionarios recibidos ascendió a cincuenta y cinco, cuarenta y seis procedentes de los 94 agentes involucrados identificados inicialmente, y nueve remitidos por agentes que no habían sido identificados durante la fase inicial.

En las siguientes tablas se refleja el número de cuestionarios recibidos en función del tipo de agente que lo remite (Tabla 3) y los agentes que han enviado una aportación en forma de propuesta de proyecto, pero sin enviar cuestionario (Tabla 4).

A continuación, en la Tabla 5, se muestra el porcentaje de participación de cada tipo de agente que ha hecho algún tipo de aportación (ya sea cuestionario y/o proyecto), respecto al número total de agentes de ese tipo y sobre la participación total.

⁵ Entre el 14 de marzo y el 1 de junio quedaron suspendidos los plazos administrativos con motivo del estado de alarma decretado por la situación de emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19.

⁶ Porcentaje de agentes que participaron hasta el 15 de julio de 2020. En la actualidad este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo aportaciones y, previsiblemente, continuará aumentando.

Tabla 3. Cuestionarios recibidos del CTJ de Aragón en función del tipo de agente del territorio participante

Tipo de agente	Nº de cuestionarios recibidos	%de cuestionarios recibidos
Ayuntamientos y Administraciones Locales	21	38,18%
Administración autonómica	5	9,09%
Asociaciones empresariales	8	14,55%
Empresas	9	16,36%
Grupos de Acción Local	2	3,64%
Organizaciones educativas y de investigación	2	3,64%
Sindicatos y otros agentes sociales	4	7,27%
Asociaciones ecologistas	1	1,82%
Otras asociaciones	2	3,64%
Organización privada	1	1,82%
TOTAL	55	100%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4. Agentes del territorio que realizan su aportación al Proceso de Participación Pública mediante el envío de Proyectos (sin envío de cuestionario)

Tipo de agente	Nº de Aportaciones en forma de proyectos
Ayuntamientos y Administraciones Locales	2
Administración autonómica	1
Asociación empresarial	1
Empresas	3
TOTAL	7

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. Ratio de respuesta de cada tipo de agente del territorio participante

Tipo de agente	Nº de agentes/tipo	% Agentes consultados/total	Nº de aportaciones /tipo	% de respuestas/tipo	% de respuestas/total
Administración General del Estado	1	0,93%	1	100,00%	1,59%
Ayuntamientos y Administraciones Locales	32	29,91%	23	71,88%	36,51%
Administración autonómica	7	6,54%	6	85,71%	9,52%
Asociaciones empresariales	22	20,56%	9	40,91%	14,29%
Empresas	14	13,08%	12	85,71%	19,05%
Sindicatos y otros agentes sociales	7	6,54%	4	57,14%	6,35%
Centros educativos y de investigación	6	5,61%	2	33,33%	3,17%
Grupos de Acción Local	2	1,87%	2	100,00%	3,17%
Asociaciones	10	9,35%	3	30,00%	4,76%
Otros	6	5,61%	1	16,67%	1,59%
TOTAL	107		63		58,88%

Fuente: Elaboración propia

Las columnas 2 (Nº de agentes/tipo) y 3 (% Agentes consultados/total) de la tabla anterior hacen referencia a los agentes del territorio consultados y su agrupación por tipo de agente, incluyendo los 94 que fueron convocados al proceso y los 13 adicionales (hasta hacer el total de 107 agentes) que manifestaron su interés en formar parte del PPP mediante el envío del cuestionario/Proyecto y, por tanto, se les incluyó en el PPP.

Las tres columnas siguientes hacen referencia a la participación en el proceso según tipo de agente; en la columna 5 (% participac. s/tipo) se ofrece el porcentaje de participaciones en el proceso por cada tipo de agente respecto al total consultado de este mismo tipo, mientras que en la columna 6 (% participac. s/total) se ofrece el porcentaje de participaciones en el PPP de cada tipo de agente respecto al total de participaciones realizadas por el conjunto de agentes.

De los resultados recogidos en esta tabla puede concluirse que las participaciones realizadas son suficientemente diversas como para avalar la información recopilada durante el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Aragón y obtener las conclusiones que se desgranán en capítulos siguientes del presente informe.

De hecho, la comparación de la columna 3 de la tabla anterior (% Agentes consultados/total) con la columna 6 (% participac. s/total) muestra una correspondencia bastante ajustada entre la distribución por grupos de los consultados y la distribución por grupos de las participaciones.

Los porcentajes más significativos de participaciones en el PPP se corresponden con Grupos de Acción Local, Ayuntamientos/Administraciones locales, organismos dependientes de la Administración autonómica y empresas. Este hecho, además de ser coherente con la importancia relativa de estos agentes sobre el total de agentes involucrados convocados al proceso de participación pública, resulta también relevante en tanto en cuanto la importancia de las Administraciones locales en el proceso y en que uno de los objetivos del proceso de participación pública es la identificación de proyectos de inversión que puedan ser incluidos en el Convenio para crear empleo en la zona.

Una vez evaluada la participación de los agentes involucrados, en los siguientes epígrafes se procede a analizar las propuestas e ideas de proyectos y las aportaciones al diagnóstico de la zona realizadas mediante los cuestionarios enviados.

2.3.1 Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Aragón

Del proceso de participación pública desarrollado para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Aragón han emergido 114 propuestas de proyectos⁷, con distinto grado de maduración, que podrían suponer la base para la reactivación económica de la zona junto a los proyectos ya concedidos o a punto de firmar del Instituto de Transición Justa.

⁷ Número de propuestas de proyectos a fecha de 15 de julio de 2020. Este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo propuestas de proyectos y, previsiblemente, continuará aumentando.

Los agentes involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa de Aragón han realizado propuestas en múltiples sectores. Destacan notablemente las más 20 propuestas sobre el turismo rural, manifestándose el interés por aprovechar el potente patrimonio histórico, cultural, industrial y los activos naturales del Aragón para atraer turistas que quieran disfrutar del paraje aragonés, su cultura y las actividades de deporte y aventura que ofrece.

Por otro lado, varios agentes han presentado propuestas sobre proyectos industriales, la gran mayoría relacionados con la industria manufacturera y agroalimentaria aprovechando los múltiples recursos que posee la zona y el potencial para desarrollar proyectos relacionados con la economía circular, industria 4.0 o la industria alimentaria ecológica. Estos proyectos comprenden tanto propuestas a modo de ideas como proposiciones más maduras.

Además, destacan las aportaciones realizadas en el ámbito de las energías renovables, concretamente, hay múltiples propuestas sobre biomasa y construcción de plantas solares fotovoltaicas, con el objetivo de aprovechar los recursos de la zona de una forma sostenible en la generación de energía térmica o eléctrica. También se han aportado propuestas sobre el aprovechamiento de recursos hídricos para almacenamiento de energía o la producción de energía hidroeléctrica, o la posibilidad de producir energía eólica. Esta batería de propuestas pone de manifiesto la voluntad de los agentes del Convenio de Transición Justa de Aragón de hacer de la propia transición energética un medio de crecimiento y generación de empleo en la región.

También se han recibido aportaciones de diversos proyectos relacionados con la agricultura y ganadería, ingeniería civil y minera, servicios empresariales y otros relacionados con la educación y la mejora de servicios en los municipios afectados.

Paralelamente, varios ayuntamientos han presentado ideas para mejorar las infraestructuras y dotaciones públicas de la zona, como residencias de ancianos, infraestructuras de abastecimiento de agua, promoción del turismo o incluso la creación de polígonos y empresas que promuevan generación de empleo en la zona. Así, se busca aprovechar el proceso de Transición Justa para mejorar los servicios públicos a la par que generar empleo en su construcción y operación.

Actualmente, se está recopilando información sobre todas estas propuestas para su evaluación en base a su viabilidad económica y a criterios de generación de empleo (valorando los puestos de trabajo a crear, el empleo femenino y juvenil o integración de trabajadores excedentes del carbón) y sostenibilidad, entre otros criterios, con el objetivo de identificar y seleccionar qué proyectos pueden tener un mayor impacto en el territorio para apoyarlos con diversas líneas de ayuda en el marco del Convenio de Transición Justa. Estos criterios no son excluyentes y se buscará apoyar a todos los proyectos posibles que sean viables. Las actuaciones tendrán lugar tanto en el corto

plazo, para traer soluciones urgentes a las zonas afectadas por los cierres, como en el medio-largo plazo, contribuyendo al crecimiento y diversificación económica de las zonas. Asimismo, se considerarán tanto PYMES como grandes proyectos empresariales, e iniciativas sociales que generen impactos positivos en los territorios.

2.3.2 Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados

El cuestionario sobre el que se basó la recopilación de información para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Aragón recogía la opinión de los encuestados respecto a la caracterización y diagnóstico inicial de la zona, además de otras percepciones relativas a distintos colectivos (excedentes mineros, jóvenes) u organizaciones (pequeñas y medianas empresas, grandes empresas) y, finalmente, sobre el conocimiento de proyectos que se estuvieran planteando para la zona.

La opinión de los participantes en el proceso de participación pública respecto a la caracterización y diagnóstico inicial de la zona se recabó con el fin de que se indicaran aspectos a considerar y fuentes de información para completar y mejorar con nuevos datos dicha caracterización y diagnóstico.

Respecto a esta incorporación de datos e información solicitada por los encuestados, cabe destacar la, en muchas ocasiones, escasez de información existente a nivel municipal, escala de análisis necesaria por la constitución de las zonas donde se ejecutan los Convenios de Transición Justa como una agregación de municipios. Por otro lado, resulta necesario mantener en perspectiva el objetivo de la caracterización y diagnóstico realizada en el marco de los Convenios de Transición Justa, que no es otro que recopilar información sobre el territorio en el que se ejecutarán dichos Convenios para el cumplimiento de los objetivos de los mismos: que el cierre de minas y de centrales térmicas en las comarcas afectadas no generen impactos sobre el empleo y población al final del proceso. No es, pues, el objetivo de la caracterización y el diagnóstico incluido en los Convenios de Transición Justa una descripción completa y absoluta del territorio en el que se aplican sino la recopilación de información que permita orientar las acciones a incluir en los Convenios hacia el mejor cumplimiento de los objetivos de mantenimiento del empleo y de la población.

2.3.2.1 *Resultados de los cuestionarios en relación con la caracterización preliminar de la zona del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón*

La primera pregunta del cuestionario reclama la opinión de los encuestados respecto a los distintos bloques de la caracterización de la zona del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón (Análisis demográfico y Análisis de la actividad

económica). La Tabla 6 recoge los resultados respecto al grado de acuerdo de los encuestados sobre lo recogido en la caracterización de la zona.

Como se recoge en esta Tabla 6, la gran mayoría (en torno al 83% para el apartado de análisis demográfico y del 64% en el apartado de análisis de la actividad económica) de los encuestados manifestaron su acuerdo o su total acuerdo a la información recogida en los distintos bloques de la caracterización del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón.

Tabla 6. Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 1 del cuestionario, relativa a la opinión del encuestado respecto a la caracterización del ámbito geográfico afectado por el Convenio de Transición Justa de Aragón

Aspecto	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Análisis demográfico	3,45%	3,45%	10,34%	67,24%	15,52%
Análisis de la actividad económica	0,00%	16,07%	19,64%	58,93%	5,36%

Fuente: Elaboración propia

Un análisis más detallado de las respuestas, introduciendo en el análisis los comentarios de los encuestados en respuesta a las preguntas 2 y 3, permite identificar los motivos del desacuerdo respecto a la caracterización de la zona de algunos de los encuestados: por una parte, algunos de los encuestados no se manifestaron ni de acuerdo ni en desacuerdo al considerar que el uso de datos oficiales no permitía una opinión sobre los mismos; por otro lado, algunos encuestados manifestaron su desacuerdo respecto a la delimitación de la zona, considerando que deberían incluirse por cohesión territorial algunos municipios limítrofes del ámbito geográfico delimitado en el convenio o municipios que por su tradición minera o por que los cierres tienen un impacto en el empleo de trabajadores residentes en ellos, como pueden ser algunos municipios de las comarcas del Bajo Aragón o de las Cuencas Mineras.

La delimitación de la zona se basó en los datos proporcionados por las empresas vinculadas con los cierres de explotaciones mineras y de la central térmica relativos a domicilio de las personas trabajadoras y de origen de las subcontratas y de suministros, identificando los municipios afectados significativamente por los cierres de las instalaciones relacionadas en la página 9 del documento de caracterización y diagnóstico del Convenio de Transición Justa de Aragón. El Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021 tiene entre sus objetivos “ofrecer a las comarcas sujetas al cierre de minas, centrales de carbón o centrales nucleares la implementación de convenios de transición con objetivo de que los cierres no generen impactos sobre el empleo y población al final del proceso”; el Convenio de

Transición Justa de Aragón debe centrarse, por tanto, en los efectos sobre el empleo de los cierres que han ocurrido recientemente (diciembre de 2018 y enero de 2019) y ocurrirán (junio de 2020) en la zona. En este contexto, se identificaron los municipios de Alacón, Alloza, Andorra, Ariño, Crivillén, Ejulve, Estercuel, Gargallo y Oliete, pertenecientes a la comarca de Andorra-Sierra de Arcos, los de Albalate del Arzobispo, Azaila, Castelnou, Híjar, Jatiel, La Puebla de Híjar, Samper de Calanda, Urrea de Gaén y Vinaceite, de la comarca del Bajo Martín, y los de Alcorisa, Berge, Calanda y Foz-Calanda, de la comarca del Bajo Aragón, como afectados significativamente por esos cierres, alcanzándose en este punto un consenso entre distintas Administraciones públicas (Administración General del Estado, Comunidad Autónoma y la Asociación de Comarcas Mineras, perteneciente a la Federación Española de Municipios y Provincias), si bien esta es una delimitación preliminar sujeta a cambios y que se está revisando actualmente.

Los encuestados incluyeron también respuestas a las preguntas 2 y 3 del cuestionario en las que indicaban distintas propuestas y mejoras a incluir en la caracterización del Convenio de Transición Justa de Aragón, entre las que cabe destacar:

- Análisis demográfico. Una serie de agentes territoriales encuestados durante el proceso de participación pública del convenio, indicaron la conveniencia de añadir determinados parámetros en la caracterización para completarla y mejorarla. Entre estos destacan:
 - o Desglose de la evolución de la población a nivel municipal. Teniendo en cuenta esta propuesta, en el documento de caracterización, en el apartado 3.3.1, se ha añadido un análisis a nivel municipal de todas las localidades incluidas inicialmente en el ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón, tanto para el índice de crecimiento como para la evolución de la población.
 - o Inclusión de datos de empleo/desempleo femenino: como respuesta a la sugerencia propuesta por varios agentes del territorio para tener en cuenta el papel de la mujer en la zona, caracterizada por su carácter rural, y añadir en la caracterización y diagnóstico de la zona más datos relacionados con la situación de la mujer, el apartado 3.4.4. de la caracterización de la zona (Desempleo en el ámbito geográfico del Convenio) se ha completado con una comparación según sexos del desempleo en el territorio delimitado. También, para ver el comportamiento de ambos sexos ante determinados parámetros analizados, se ha tenido en cuenta la diferenciación de sexos en los apartados 3.3.4 de la caracterización (Tasa de variaciones residenciales), apartado 3.3.5 (estructura poblacional) y en el apartado 3.3.6 (Nivel de estudios).

- Inclusión de datos de edad, estudios, sexo,...del trabajador afectado por los cierres de las instalaciones: Con respecto a esta propuesta, la no disponibilidad de los datos reflejados para los trabajadores afectados hace que no se hayan podido incorporar a la caracterización, no obstante sí que se añaden distintos apartados, como el 3.3.6 (nivel educativo del ámbito geográfico del Convenio), que ayudan y refuerzan el documento inicial presentado.
- Análisis de la actividad económica. A lo largo del PPP varios agentes han expresado y enviado distintas propuestas relacionadas con el análisis de la actividad económica que se han considerado importantes tenerlas en cuenta para la redacción del documento final de diagnóstico y caracterización:
 - **Consideración del sector primario:** varios agentes manifiestan la importancia de tener en cuenta al sector primario en la caracterización de la zona de cara a la repercusión que pueda tener sobre el sector la instalación o aplicación de las distintas alternativas propuestas para la zona, fundamentalmente, en relación al uso de la concesión de agua de la central y a la ejecución de la segunda fase de elevación de las aguas del Ebro. Por ello, se plantea añadir en el documento final de caracterización un apartado que refleje la importancia y situación actual del sector primario en la zona y los posibles impactos (positivos y negativos) a los que estaría expuesto el sector en función de las distintas decisiones o alternativas de desarrollo que se tomen.
 - **Importancia del sector energético y carbonífero en la zona afectada por los cierres:** Muchos de los agentes territoriales inciden en la gran importancia del sector energético en la zona, recalando que la actividad económica actual del territorio afectado gira en torno a la central térmica y del carbón.
 - **Bajo índice de diversificación industrial:** Muchos agentes del territorio resaltan la baja diversificación industrial en el territorio afectado por el Convenio y la gran dependencia de determinadas empresas grandes que son las que mantienen el VAB y el empleo de las comarcas; en el caso de la comarca de Andorra-Sierra de Arcos la economía gira en torno a Endesa (propietaria de la central térmica Teruel) y el monocultivo del carbón, mientras que en la comarca del Bajo Martín la industria se encuentra muy focalizada, siendo muy dependiente el nivel de empleo de la actividad o evolución de 2 empresas Pretersa-Prenavisa, que aglutina el 50% del empleo comarcal, y del Grupo Lyrsa, que da empleo a más de 120 trabajadores.
 - **Sectores económicos más importantes en cada comarca:** Algunos agentes del territorio de la comarca del Bajo Martín inciden en destacar la relevancia de la industria manufacturera en la zona (debido a la presencia, como ya se ha comentado, de las empresas Pretersa-Prenavisa y Lyrsa) y que sitúan al sector con el mismo nivel de

importancia que el sector Servicios (comercio, hostelería y comunicaciones). También destacan la mayor representatividad del sector primario en la comarca.

- **Sector servicios:** Una gran mayoría de agentes subrayan el impacto en el empleo que va ocasionar el cierre de las explotaciones mineras y de la central térmica sobre el sector servicios, ya que una parte muy importante del tejido empresarial del sector depende directamente de la actividad de estas instalaciones, ya sean porque están directamente relacionadas con las actividades extractivas de materias primas y de producción de energía, como pueden ser, la provisión de materiales y servicios de diferentes tipos para desmontes de arcilla, los ya cerrados desmontes y minas de carbón o la propia central térmica, o porque son empresas dedicadas al sector servicios o comercios cuyas tasas de beneficios y supervivencia son directamente proporcionales a la cantidad y calidad del empleo de sus vecinos y vecinas (muchos trabajadores afectados por los cierres).
- Otros elementos. En varias respuestas de agentes del territorio reflejadas en los cuestionarios de participación pública, se incide en otros aspectos que habría que tener en cuenta en el documento de diagnóstico y caracterización de la zona:
 - **Ampliación de la delimitación de la zona afectada por el convenio:** algunos agentes del territorio proponen aumentar el ámbito geográfico de la zona del Convenio atendiendo a criterios de coherencia territorial, añadiendo municipios limítrofes o frontera a los incluidos en la delimitación inicial (como Los Olmos, La Mata de los Olmos o Alcaine) o teniendo en cuenta aspectos de tradición minera y/o impacto en el empleo para incluir otros municipios de la comarca del Bajo Aragón o de la Cuencas Mineras.
Otros agentes territoriales remarcan la importancia de ampliar la delimitación con municipios que tengan una base industrial desarrollada, ya que esto puede atraer a proyectos relacionados con los sectores existentes.
 - **Infraestructuras:** Varios encuestados apuntaron a la necesidad de incluir en la caracterización un análisis de las infraestructuras de comunicación, tanto viarias como digitales, existentes en la zona como aspecto relevante a tener en cuenta de cara a promover la actividad industrial. En respuesta a estos comentarios, se ha incluido en la caracterización (apartados 3.6.1 y 3.6.3) un análisis de las infraestructuras de transporte (Red de carreteras) y de telecomunicaciones (cobertura de banda ancha fija y móvil) existentes en el territorio del Convenio, a partir de datos al respecto proporcionados por la Secretaría de Estado para el Avance Digital, de la

Vicepresidencia Tercera del Gobierno y Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

- Recursos formativos: Varios agentes sugieren añadir a la caracterización un análisis de los recursos formativos existentes en la zona delimitada en el Convenio que confirme la escasez de formación reglada en la zona y, con ello, el desplazamiento que tienen que hacer los jóvenes a otras localidades para continuar con su formación.

Por último, algunos de los comentarios y respuestas recibidos no han podido ser incorporados a la caracterización de la zona del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón. La no disponibilidad de datos para la consideración de algunas de las observaciones realizadas es la razón más extendida para esta no incorporación; por otra parte, y tal y como se comentó anteriormente, el objetivo de esta caracterización y diagnóstico no es una descripción total de la zona sino la identificación de elementos que permitan definir una Estrategia de Transición Justa para la zona, por lo que determinados análisis exceden los objetivos de esta caracterización y diagnóstico realizado en el marco de un Convenio de Transición Justa.

2.3.2.2 Resultados de los cuestionarios en relación con el diagnóstico preliminar de la zona del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón

Las preguntas 4 a 7 del cuestionario fueron formuladas para recabar la opinión de los agentes involucrados respecto al diagnóstico preliminar realizado, así como para la recogida de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que los agentes del territorio hubieran identificado por su cuenta.

Las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades incorporadas al diagnóstico de la zona del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón como consecuencia del proceso de participación pública proceden de las respuestas recibidas al cuestionario, adaptándolas a los objetivos de un Convenio de Transición Justa o unificándolas cuando fue necesario. No se han incorporado todas las propuestas recibidas, ciñéndose las consideradas a que proporcionen información concreta para la redacción del Convenio de Transición Justa de Aragón.

- *DEBILIDADES (pregunta 4).*

En la Tabla 7 se recoge la opinión de los encuestados respecto a la identificación de debilidades que se realizó en el diagnóstico preliminar de la zona del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón

Tabla 7. Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 4 del cuestionario, relativa a la opinión del encuestado respecto a la identificación de debilidades realizada en el diagnóstico preliminar de la zona del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón

Aspecto	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Pérdida continua de población	0,00%	0,00%	3,57%	37,50%	58,93%
Envejecimiento de la población	1,79%	0,00%	12,50%	28,57%	57,14%
Disminución del empleo en el sector agrario	1,72%	3,45%	27,59%	39,66%	27,59%
Disminución del empleo en el sector industrial	0,00%	0,00%	5,17%	46,55%	48,28%

Fuente: Elaboración propia

Como puede apreciarse, un elevado porcentaje de las respuestas se mostraron de acuerdo o totalmente de acuerdo con las distintas debilidades identificadas en el diagnóstico preliminar; en concreto, un 96% de los encuestados afirmaron estar de acuerdo con la debilidad relacionada con la pérdida de población, un 86% con el envejecimiento de la población, un 67% manifestaron su conformidad con la disminución de empleo en el sector agrario y un 95% con respecto a la disminución de empleo en el sector industrial.

Con respecto a estas debilidades identificadas de manera preliminar, los agentes del territorio hicieron una serie de matizaciones y aclaraciones que ayudan a completar y a ratificar la selección de éstas:

- Pérdida de Población.
 - **Riesgo real de despoblamiento:** Muchos agentes del territorio inciden que, con el cierre de las explotaciones mineras y de la central térmica, existe un riesgo real de despoblamiento, fundamentalmente de los municipios más pequeños, ya que supone que muchos de los trabajadores de éstas instalaciones tengan que desplazarse a otras zonas en busca de nuevas oportunidades laborales.
- Envejecimiento de la población.
 - **Debilidad-Oportunidad:** Muchos agentes encuestados ven el envejecimiento de la población como una debilidad clara, en tanto en cuanto reduce la población activa y limita la capacidad productiva, sin embargo, otros agentes lo consideran una oportunidad ya que el sector de la tercera edad es grupo de población que demanda una serie de servicios sociales característicos cuya provisión puede impulsar el

desarrollo de proyectos encaminados a satisfacer dichas necesidades y fomentar, entre otras cosas, el empleo femenino.

- Disminución del empleo en el sector agrario.
 - o **Evolución del sector:** una de las razones en la que inciden los agentes del territorio para explicar el descenso gradual y generalizado del empleo en el sector primario es debido al avance en la maquinaria y la implantación de nuevos métodos productivos que implican menos mano de obra.

Por otra parte, los distintos agentes que participaron en el proceso de participación pública identificaron nuevas debilidades que serán tenidas en cuenta para su incorporación, y así completar y mejorar, al documento de diagnóstico y caracterización final de la zona del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón:

- **Red de abastecimiento energético deficitaria:** Para el desarrollo industrial y de servicios en la zona es necesario disponer de un suministro energético robusto. El cierre de la central puede acentuar ese problema si no se sustituye.
- **Falta de calidad de las Infraestructuras de comunicación (viarias y digitales):** el estado deficitario de las infraestructuras viarias y digitales influye negativamente aumentando los costes logísticos en general.
 - o Viarias: El entorno alejado de las autovías u otras vías de gran capacidad, el estado de las carreteras convencionales de accesos a los municipios, así como la conexión ferroviaria de tipo convencional compite negativamente con otras regiones a la hora de implantarse nueva industria.
 - o Digitales: El escaso desarrollo de la red de telecomunicaciones (banda ancha e infraestructuras TIC) y la falta de cobertura de telefonía móvil y de datos móviles en determinadas zonas hace que no se pueda realizar un uso intensivo y generalizado de las TIC, tanto para empresas como para la población en general.
- **Falta de servicios públicos de transporte**
- **Tradicional ausencia de la mujer en el mercado laboral:** En sector minero-energético ha generado un empleo esencialmente masculino, a lo que hay que añadir una falta de opciones para que las mujeres permanezcan en la zona.
- **Pequeño tamaño de las empresas:** El pequeño tamaño de las empresas actuales de la zona dificulta la generación de empleo a través del crecimiento de las mismas
- **Bajo índice de diversificación económica** originado por ausencia de un sector industrial consolidado, por un elevado índice de especialización productiva en el sector minero-energético y por la dependencia económica de grandes empresas (ENDESA, Pretersa-Prenavisa, Lyrsa, SAMCA...).

- **Debilidad del tejido empresarial a nivel de pymes.**
- **Falta de cultura emprendedora**, motivada por la histórica y excesiva dependencia del sector minero energético, de la gran empresa, de las ayudas económicas externas y de la ausencia de polos de innovación tecnológica.
- **Parque de viviendas viejo y poco acorde con las necesidades de habitabilidad actuales.**
- **Escasez de personal o profesionales cualificados:** Conforme el sector industrial (y en general todos los sectores) se tecnifican, se hace imprescindible actualizar ciertos conocimientos y habilidades en aquellos trabajadores que por edad no los desarrollaron a su edad formativa, así como acceder a personal ya cualificado que no se encuentra residiendo en la zona, o que no tiene la voluntad de desplazarse a diario desde su lugar de residencia. Esta debilidad se acentúa por la debilidad de la falta de calidad de infraestructuras viarias.
- **Falta de Formación laboral** para reconvertir a los trabajadores mineros y a jóvenes a otros sectores industriales que demandan mano de obra con capacitación específica
- **Falta de liderazgo del proceso por entidades del propio territorio:** Los grupos de acción local como agentes dinamizadores gestionan, pero no impulsan ni toman las decisiones. Haría falta algo similar a un AGENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL.
- **Escasez de formación reglada superior** a nivel de ESO, de Escuela de Idiomas y de formación para desempleados en la mayoría de los municipios de la zona con lo que es necesario desplazarse a Alcañiz o Andorra para realizarlos.
- **Falta de atractivo (oferta lúdica e infraestructuras) de la zona para personas en edad de trabajar.**
- **No hay tradición agrícola-ganadera en la zona:** La minería supuso el abandono casi total de la actividad agrícola y ganadera en gran parte de los pueblos del territorio delimitado (especialmente en la comarca de Andorra-Sierra de Arcos). Además, es una agricultura de subsistencia y secano sin demasiada rentabilidad y, por tanto, sin atractivo alguno para las nuevas generaciones.
- **Ausencia de inversiones** lo que ha supuesto la lenta pero continuada despoblación de sus municipios y pérdida de servicios, actividad productiva y capital humano.
- **Falta de proyectos I+D+i para el aprovechamiento de los recursos mineros no energéticos (arcillas, alabastro, yeso....).**
- **Falta de creencia en los recursos endógenos del territorio como fuente de desarrollo económico.**

- AMENAZAS (pregunta 5).

Por su parte, en la Tabla 8 se recoge la valoración de los encuestados a la identificación preliminar de amenazas realizada para la zona del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón:

Tabla 8. Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 5 del cuestionario, relativa a la opinión del encuestado respecto a la identificación de amenazas realizada en el diagnóstico preliminar de la zona del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón

Aspecto	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Falta de dinamismo demográfico	8,70%	8,70%	13,04%	34,78%	30,43%
Pérdida de puestos de trabajo en el sector de la minería y el carbón	4,35%	0,00%	4,35%	30,43%	60,87%
Proximidad geográfica de núcleos de población económicamente más diversificados que pueden acentuar la pérdida de población en la zona	4,35%	4,35%	13,04%	34,78%	39,13%

Fuente: Elaboración propia

Tal y como ocurría en el caso de las debilidades, el grado de aceptación de las amenazas identificadas preliminarmente ha sido bastante elevado, con un 93% de agentes que estaban de acuerdo y de total acuerdo con la falta de dinamismo demográfico, con un 90% que ratificaban que se producirá una gran pérdida de puestos de trabajo en el sector de la minería y el carbón y un 72% de los encuestados que corroboraban a la Proximidad geográfica de núcleos de población económicamente más diversificados como una amenaza que puede acentuar la pérdida de población en la zona.

Con respecto a esta última amenaza identificada, una serie de agentes del territorio han realizado algún comentario que refuerza esta consideración:

- Proximidad geográfica de núcleos de población económicamente más diversificados que pueden acentuar la pérdida de población en la zona:
 - o **Concentración de servicios en núcleos grandes de población:** la presencia de núcleos económicamente más desarrollados hace que los servicios se vayan concentrando en ellos y dejando desabastecidos a los municipios más pequeños, con lo que la gente decide trasladarse a ellos

al encontrar más comodidades y generando mayor despoblamiento de los municipios más rurales.

También, y del mismo modo que ha ocurrido en las debilidades, los encuestados también aportaron nuevas amenazas para la zona del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón y que se van a tener en consideración para su posterior introducción en el diagnóstico final de la zona afectada. Entre estas amenazas se destacan:

- **Debilitamiento del sector primario:**
 - **Pérdidas de empleo y rentabilidad en el sector primario con determinadas alternativas referentes a energías renovables:** el desarrollo de algunas de las alternativas propuestas referentes a proyectos de energías renovables, si no se realiza de forma ordenada y teniendo en cuenta a todos los agentes que intervienen en el sector primario, afectará no solo en relación a pérdidas de empleo, sino que la rentabilidad de las explotaciones existentes también se verá mermada.
 - **Falta de relevo generacional**
- **Debilitamiento del sector turístico:** El turismo puede verse amenazado si no se hace una gestión de la reconversión industrial de conjunto.
- **Disminución empleo sector servicios:**
 - **Vinculación a la actividad de empresas en cierre:** Muchas empresas del sector servicios están vinculadas a la actividad de la central térmica y/o explotaciones mineras.
 - **Falta de relevo generacional para negocios y profesiones**
- **Escasez de inversión privada:** La mayoría de las medianas y grandes empresas sólo se instalan en la zona por las subvenciones existentes. Ese es el único y principal atractivo de la zona.
- **Poca inversión en innovación** que reduce la capacidad competitiva frente a regiones más desarrolladas.
- **Visión cortoplacista en la reconversión:** La necesidad de empleo a corto plazo puede suponer que se prioricen proyectos que sí los generen, pero que a largo plazo no genere sinergias tan positivas en el territorio
- **Falta de apoyo a las iniciativas culturales y turísticas locales:** Durante mucho tiempo todas las subvenciones han ido dirigidas principalmente al sector industrial. Sólo en los últimos años han ido dirigidas al sector turístico, pero apoyando empresas grandes. Debería apoyarse también a las pequeñas empresas familiares tanto del sector turístico como cultural. Este tipo de pequeñas empresas son las que acaban asentando población
- **Incertidumbre ante una próxima crisis económica:** En los últimos meses se ha venido advirtiendo sobre una posible recesión económica a nivel europeo, pero

ahora todo apunta que entre las consecuencias de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 estará una inmediata crisis económica global.

- **Peligro de destrucción de los negocios pequeños y medianos existentes en la zona por los efectos de la pandemia generada por el COVID 19.**
- **No reinversión en el territorio de las rentas procedentes de las energías renovables y las prejubilaciones de los trabajadores del sector energético:** Si la obtención de estas rentas no se vincula a una verdadera cultura del emprendimiento, se corre el riesgo de que se agrave la situación de pérdida de población en la zona.
- **Peligro real de Desplazamiento de la zona en el medio plazo.**
- **Ausencia de políticas dirigidas a la mejora de comunicaciones y servicios en el medio rural:** Las políticas de la administración central han relegado a un segundo plano las inversiones en el medio rural.
- **Escasez de puestos de trabajo de alta cualificación** que hace que los jóvenes que salen a formarse no puedan volver a desempeñar su actividad laboral a la zona.

- *FORTALEZAS (pregunta 6).*

La Tabla 9 recoge la opinión de los encuestados respecto a las fortalezas identificadas en el diagnóstico preliminar de la zona del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón.

Tabla 9. Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 6 del cuestionario, relativa a la opinión del encuestado respecto a la identificación de fortalezas realizada en el diagnóstico preliminar de la zona del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón

Aspecto	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
VAB per cápita de la comarca Andorra-Sierra de Arcos superior al de las comarcas de Bajo Martín y Bajo Aragón, y al provincial y autonómico	3,51%	7,02%	42,11%	33,33%	14,04%
Importancia del sector servicios en la zona	3,51%	8,77%	33,33%	43,86%	10,53%
Existencia de una importante biodiversidad y patrimonio en la zona	3,51%	3,51%	17,54%	50,88%	24,56%

Fuente: Elaboración propia

En este caso, el 75% de los encuestados sí que se manifestaron de acuerdo con la fortaleza de la existencia una importante biodiversidad y patrimonio en la zona mayores, pero el porcentaje de corroboración para las otras dos fortalezas

identificadas fue considerablemente menor, en concreto únicamente el 54% de los agentes mostraron su conformación de la importancia del sector servicios, mientras que la proporción de encuestados que mostró conformidad con la fortaleza referente al VAB de la comarca de Andorra-Sierra de Arcos ha sido únicamente de un 47%. Aun así, se decide mantener estas fortalezas en el documento de diagnóstico definitivo de la zona, pero realizando una serie de matizaciones recogidas de los cuestionarios de participación pública enviados por los distintos agentes del territorio:

- VAB per cápita de la comarca Andorra-Sierra de Arcos superior al de las comarcas de Bajo Martín y Bajo Aragón, y al provincial y autonómico:
 - **Difícil mantenimiento del VAB:** El VAB actual es alto porque está asociado a unas actividades económicas muy productivas pero que se van a dejar de desarrollar en la zona y que las posibles actividades sustitutivas no van a poder mantener en esos niveles. Además, los salarios asociados a estas nuevas actividades no van a poder equiparse a los que se daban en los sectores que desaparecen.
- Importancia del sector servicios en la zona.
 - **Debilitamiento del sector servicios:** como se ha indicado en el apartado 2.4.2.2, una de las amenazas asociadas a la pérdida de importancia del sector energético, es el posible debilitamiento del sector servicios ya que muchas de las empresas del sector servicios dependen de la actividad directa de las instalaciones en cierre o de los trabajadores de ellas que deben abandonar la zona en busca de otras oportunidades laborales.

Otras fortalezas identificadas por los encuestados durante el proceso de participación pública y que se van a tener en cuenta a la hora de realizar el documento de diagnóstico final son:

- **Recursos hídricos existentes:** Con las posibilidades existentes en la actualidad de la utilización de agua, se podría potenciar el sector primario, así como la agroindustria.
 - Disponibilidad hídrica de uso industrial: existen polígonos con derecho de uso de agua y podían ser elegidos para la instalación de industrias alimentarias.
 - Posibilidad de instalar nuevas explotaciones ganaderas, siendo esta una de las actividades que mayor población fija, también sobretodo de edades más jóvenes, y que genera un empleo diversificado.
 - Generación de productos con mayor valor añadido, potenciando la agroindustria, y los recursos endógenos existentes.

- Nuevos empleos e industria auxiliar que se genera en torno al sector primario, como por ejemplo: talleres, comercializadoras, cooperativas, productos artesanos, servicios, etc.
- **Recursos Endógenos (geológicos, solar y eólico):** la zona dispone de capacidad de instalación de plantas fotovoltaicas y parques eólicos y para la explotación de otros recursos minerales (arcillas, leonarditas, alabastro...).
- **Baja densidad de población:** La actividad de las plantas de generación no afectaría a los núcleos de población. Se podrían localizar de manera aislada.
- **Mano de obra cualificada y con experiencia minera/industrial:** gran cantidad de personal calificado para tareas técnicas, de instalación y mantenimiento certificadas para trabajar en las empresas eléctricas entre otras y con posibilidad de trabajar en nuevos proyectos basados en la explotación de otros recursos minerales de la zona (arcilla, alabastro...)
- **Presencia de un sector industrial y consolidado**
- **Grandes extensiones de terreno alejados de focos de población:** La lejanía de población podría facilitar la instalación de industrias que no están bien acogidas en núcleos muy poblados (gestión de residuos/ reciclaje/ etc) o para el desarrollo del sector primario o a otros usos industriales
- **Productos agrícolas de calidad (trufa/melocotón/aceite):** Existencia de productos de calidad reconocida, pero de escaso valor añadido. Necesidad de transformación para incrementar el valor añadido.
- **Morfología del terreno:** Terreno que facilita la instalación de proyectos fotovoltaicos
- **Disponibilidad de suelo industrial:** existen grandes extensiones del territorio aptas para la implantación y desarrollo industrial
- **Cohesión comarcal** (Gente comprometida y con gran vínculo con el territorio) y **proximidad entre los municipios**, con facilidad que eso supone a nivel de desplazamientos por tema de trabajo y estudios y compartir recursos.
- **Existencia de un cargadero ferroviario**
- **Buena ubicación:** proximidad a grandes ciudades y salida marítima.
- **Bajo precio de la vivienda en relación con las zonas urbanas:** El precio de venta de viviendas y alquileres es sensiblemente más bajo que el de las ciudades lo que supone un abaratamiento en los costes de vida

- OPORTUNIDADES (pregunta 7).

Finalmente, en la Tabla 10 se recoge la valoración de los encuestados a las oportunidades identificadas en el diagnóstico preliminar realizado de la zona del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón.

Tabla 10. Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 7 del cuestionario, relativa a la opinión del encuestado respecto a la identificación de oportunidades realizada en el diagnóstico preliminar de la zona del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón

Aspecto	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Revitalización del turismo en la zona tras la reparación ambiental y paisajística de las zonas mineras	0,00%	8,93%	21,43%	46,43%	23,21%
Reconversión industrial en el sector de las energías renovables y sostenibles	1,72%	1,72%	17,24%	55,17%	24,14%
Existencia en el territorio de empresas locales solventes y ampliamente diversificadas con interés en llevar a cabo nuevos proyectos compatibles con la Transición Justa (p.e.:Renovables)	0,00%	1,72%	31,03%	34,48%	32,76%
Mantenimiento del acceso a red eléctrica	0,00%	0,00%	3,51%	49,12%	47,37%
Mantenimiento del acceso al recurso hídrico	1,75%	0,00%	10,53%	52,63%	35,09%
Existencia de fuentes de financiación externas (autonómicas, nacionales y europeas)	0,00%	1,75%	7,02%	70,18%	21,05%
Grupos de Acción Local (ADIBAMA y OMEZYMA) que pueden actuar como agentes dinamizadores.	0,00%	1,75%	24,56%	49,12%	24,56%

Fuente: Elaboración propia

Como se puede comprobar en la anterior tabla el grado de aceptación, con respuestas de acuerdo y totalmente de acuerdo, de las oportunidades identificadas preliminarmente es bastante alto, siendo en todos los casos en torno o superior al 70%. Aun así, a continuación, se matizan y complementan algunas de ellas con distintas observaciones que se han recogido en los cuestionarios de participación pública enviados por los agentes territoriales.

- Reconversión industrial en el sector de las energías renovables y sostenibles: Varios agentes inciden en que el momento actual puede suponer una gran oportunidad de modelar un futuro sostenible, diversificado y estable a medio y largo plazo.
- Mantenimiento de la capacidad de acceso a red, en virtud del Real Decreto-ley 17/2019, de 22 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para la necesaria adaptación de parámetros retributivos que afectan al sistema eléctrico y por el que se da respuesta al proceso de cese de actividad de centrales térmicas de generación.
 - **Concurso/subasta justa para una adjudicación responsable de los megavatios disponibles del punto de evacuación de la central:** esta adjudicación debería estar ligada a una formación, reciclaje y absorción del conjunto de las plantillas por parte de las empresas adjudicatarias en los procesos de desmontaje de la central, acondicionamiento de las instalaciones y terrenos y montaje y explotación de energías renovables.
 - **Gestión renovable de la capacidad de acceso a la red existente:** la capacidad de acceso a la red de transporte existente debe conservarse, si bien convertirse en una capacidad renovable (en lugar de convencional gestionable actual), y nunca mantenerse el actual titular del acceso existente ni tampoco tener prioridad o estar en una mejor posición que otro por el simple hecho de ser el actuar titular del acceso a red.
 - **Concurso/subasta debe realizarse lo antes posible** y deberá ser adecuado a los requerimientos técnicos de la red.
- Mantenimiento del acceso al recurso hídrico, en virtud del Real Decreto-ley 17/2019, de 22 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para la necesaria adaptación de parámetros retributivos que afectan al sistema eléctrico y por el que se da respuesta al proceso de cese de actividad de centrales térmicas de generación.
 - **Aprovechamiento entre cuencas Ebro, Guadalope, Regallo:** La concesión de agua de la Térmica debe aprovecharse, a través del trasvase entre la cuenca del Guadalope y la cuenca del Regallo, y su repercusión en los usuarios actuales y futuros de la Cuenca del Guadalope.

Para finalizar, a continuación, se recoge otras oportunidades identificadas por los agentes del territorio encuestados y que serán tenidas en consideración para su inclusión en el diagnóstico final de la zona del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón:

- **Aprovechamiento de las infraestructuras ferroviarias existentes** (línea férrea y cargadero).
- **Aprovechamiento de las infraestructuras hídricas existentes en la actualidad:**

- **Desarrollo de un moderno sistema de regadío:** es una zona con un gran potencial agrícola si se desarrolla un moderno sistema de regadío, conjuntando el agua procedente de la segunda fase de elevación del Ebro a Comarca de Andorra-Sierra de Arcos y el agua procedente del recrecimiento del Embalse de Santolea.
 - **Productos agrícolas con calidad diferenciada:** el desarrollo del regadío puede dar un valor añadido muy importante en determinados productos, obteniendo productos de calidad diferenciada, así como una agricultura y ganadería ambientalmente y económicamente sostenibles.
 - **Promover proyectos hídricos:** aprovechar la oportunidad para impulsar proyectos hídricos como centrales hidroeléctricas reversibles, reparación y adecuaciones de embalses (congesto en el río Ecuriza o cueva foradada) y bombeos de agua de la margen derecha del Ebro (elevación agua del Ebro).
- **Diversificar de la actividad del sector primario y potenciar la Agroindustria:** Existen grandes extensiones de terreno susceptibles de explotación agrícola y ganadero (gran potencial agrícola y ganadero) con nuevos cultivos de mayor valor añadido (almendros, pistachos, olivos), especialmente de regadío y productos ecológicos, a cuya actividad habría que añadir la transformación agroalimentaria que genera valor añadido a los recursos endógenos, transformando y comercializando los productos obtenidos. Además, se garantiza una alimentación saludable, de calidad y km0, cerrando el ciclo completo de los productos.
 - **Oportunidades de inversión en el desarrollo de las energías renovables y el almacenamiento de energía:** La zona ha sido evaluada y existe disponibilidad de recurso eólico y solar para poder desarrollar proyectos que permitan establecer en la zona un núcleo de referencia en materia de generación energética renovable. Existen ya las líneas de evacuación de energía eléctrica, lo que puede ser el principal atractivo para la instalación de nuevos parques de energías renovables (eólica o fotovoltaica)
 - **Inversión en proyectos del sector primario para fijar población:** Los empleos generados en el sector primario fijan población, ya que no son actividades que se puedan deslocalizar fácilmente.
 - **Ampliar la línea de alta tensión** para poder evacuar la energía producida por las placas solares.
 - **Puesta en marcha de procesos y/o proyectos innovadores** que utilicen los recursos humanos capacitados en la zona puede ofrecer una rápida recolocación de personal hasta hoy ocupado en la industria eléctrica.
 - **Atraer proyectos alineados con el Plan verde europeo.**
 - **Disponibilidad de terreno adecuado y condiciones climáticas para el desarrollo de proyectos del sector primario y del sector energético:** En el

medio rural se disponen de grandes extensiones de terreno útiles para la agricultura, la ganadería y la explotación forestal, que como marcan los tiempos, deben convivir con la instalación de parques eólicos o fotovoltaicos.

- **Potenciar los recursos endógenos (arcillas, alabastro, leonarditas, calizas...) del territorio e impulsar proyectos I+D+i:** se extraen del territorio importantes materias primas, como las arcillas o el alabastro, cuyo valor añadido y transformación se realizan fuera del mismo.
- **Impulsar el turismo aprovechando el rico Patrimonio cultural y natural (ejemplo Parque cultural del río Martín) existente en el territorio:** el turismo se puede convertir en turismo de experiencias y adecuarlo como producto comercial, vinculándolo a naturaleza, cultura y gastronomía.
- **Potenciar los servicios sociales relacionados con el cuidado de mayores:** el envejecimiento de la población se ve como una debilidad de la España rural, pero también puede convertirse en una oportunidad para la diversificación de la economía local y como un nicho de empleo femenino impulsando proyectos de creación de residencias, centro de día, ayuda a domicilio, comidas a domicilio, parque, gimnasios y actividades para mayores, equipamientos sanitarios, etc.
- **Fomentar y promover Servicios profesionales y on-line:** auge del teletrabajo es una oportunidad para compaginar vivir en el medio rural y dedicarse a determinadas actividades económicas.
- **Apoyar a los centros de recursos formativos.**
- **Promover el uso de las instalaciones de producción (central térmica) como patrimonio industrial:** Permite desarrollo de actividad cultural (diversas asociaciones)
- **Crisis sanitaria Coronavirus COVID 19:** el nuevo escenario provocado por la crisis sanitaria causada por el COVID 19 puede favorecer que la gente busque zonas para vivir con bajas densidades de población.

2.3.2.3 Resultados de los cuestionarios en relación con preguntas realizadas sobre distintos aspectos de la zona del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón

Desde la pregunta 8 del cuestionario hasta la pregunta 18 se solicita al encuestado su opinión respecto a distintos aspectos relevantes para informar de la transición de la zona del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón hacia el fin de la minería de carbón y de la generación de energía eléctrica mediante la combustión de carbón: las dificultades que encuentran los excedentes mineros y los jóvenes para desarrollar su actividad profesional en la zona, las dificultades que encuentran las grandes y las pequeñas y medianas empresas para instalarse y desarrollar su actividad en la zona o los sectores clave para el futuro desarrollo de la zona son algunas de las preguntas incluidas en este bloque de preguntas.

La Tabla 11 recoge la respuesta de los encuestados sobre las dificultades que encuentran los excedentes mineros a la hora de recolocarse en otras actividades económicas de la zona del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón.

Tabla 11. Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 8 del cuestionario, relativa a la opinión del encuestado respecto a las dificultades que encuentran los excedentes mineros a la hora de recolocarse en otras actividades económicas de la zona del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón

Respuesta	Porcentaje (%)
Escasez de alternativas de empleo en la zona	42,86%
Difícil acceso a programas de formación o de recualificación	16,67%
Falta de conocimiento sobre las posibilidades de formación y recualificación	14,29%
Baja calidad de los programas de formación o de recualificación	7,14%
No encuentran ninguna dificultad	0,79%
Otros	18,25%
No sabe / No contesta	0,00%

Fuente: Elaboración propia

Como puede apreciarse, la principal dificultad que encuentran los trabajadores mineros para recolocarse radica en la escasez de alternativas de empleo en la zona; otro volumen importante de respuestas está relacionado con el difícil acceso a los programas de formación o recualificación y sobre la falta de conocimiento sobre las posibilidades de formación y recualificación. Otras dificultades que han señalado los agentes del territorio y que se han clasificado en la categoría de “otros” son:

- No hay excesivos programas de formación.
- Edad avanzada de los trabajadores que implica una mayor dificultad para la recualificación profesional.
- Acceso a ayudas de prejubilación que dificulta el interés en la búsqueda de alternativas
- Diferencias económicas desmotivadoras: Menores salarios que los que recibían minería
- Falta cultura del emprendimiento (como ya se reseñaba en el apartado 2.4.2.1 de debilidades)

Respecto a las dificultades de los jóvenes para continuar o iniciar su actividad profesional en la zona del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón, la Tabla 12 muestra que son las escasas alternativas de empleo en la zona, ya sea en general o acordes con su formación, las principales dificultades señaladas por los encuestados.

Tabla 12. Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 9 del cuestionario, relativa a la opinión del encuestado respecto a las dificultades que encuentran los jóvenes a la hora de continuar o iniciar su actividad profesional en la zona del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón

Respuesta	Porcentaje (%)
Escasez de alternativas de empleo en la zona	32,64%
Escasez de alternativas de empleo en la zona acordes con su formación	34,03%
Falta de conocimiento sobre las posibilidades de actividad profesional en la zona	14,58%
No encuentran ninguna dificultad	0,00%
Otros	18,75%
No sabe / No contesta	0,00%

Fuente: Elaboración propia

En la categoría de “otros” se incluyen otras dificultades de los jóvenes para permanecer en el territorio identificadas en los cuestionarios de participación pública enviados por los agentes del territorio, entre estas se señalan:

- Preferencia de ciudades como forma de vida.
- Conexión a Internet deficiente que dificulta el teletrabajo y el comercio online.
- Falta de cultura emprendedora (ya identificada como debilidad en el apartado 2.4.2.1)
- Faltan incentivos fiscales.
- Falta de tejido empresarial complementario para grandes empresas
- Poca población para instalación de comercios/servicios
- Falta de medios de transporte público
- Salir del territorio para realizar estudios a partir de secundaria lo que conlleva que se queden a residir y a buscar oportunidades de empleo fuera de su comarca.
- Los centros de Grados Medios y Superiores no tienen adaptados sus estudios a las necesidades de la zona

Respecto a las dificultades de las grandes empresas para instalarse o desarrollar su actividad en la zona del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón (pregunta 10 del cuestionario), la Tabla 13 muestra que es la falta de calidad de los servicios de comunicaciones la principal dificultad, seguida de la falta de calidad de las infraestructuras viarias. También hay un porcentaje relativamente importante de encuestados que identifican la escasez de personal cualificado como una de las principales dificultades que encuentran las grandes empresas para su implantación en la zona.

Tabla 13. Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 10 del cuestionario, relativa a la opinión del encuestado respecto a las dificultades que encuentran las grandes empresas para su instalación y actividad en la zona del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón

Respuesta	Porcentaje (%)
Escasez de actividad económica en la zona	13,45%
Falta de calidad de las infraestructuras viarias	26,90%
Falta de calidad de los servicios de comunicaciones (Internet, etc.)	30,41%
Escasez de personal cualificado	21,05%
Otros	8,19%
No sabe / No contesta	0,00%

Fuente: Elaboración propia

Otras dificultades reseñadas por los encuestados hacen referencia a:

- Baja disponibilidad de mano de obra en general
- Dificultad para instalarse, principalmente burocrática
- Permisos de conexión para instalaciones renovables a la red de transporte eléctrico

En esta pregunta también se pide la opinión de los agentes en cuanto a las cualificaciones profesionales más demandadas por las grandes empresas, identificando las siguientes: Técnicos superiores y cuadros medios (ingenieros, informáticos...), Estudios de en ciencias de la salud, formación profesional de segundo grado (electricidad, electrónica, mecánica y energía), profesionales para comercio online y teletrabajo y operadores de planta y de maquinaria.

En la Tabla 14 se refleja la opinión de los encuestados respecto a las dificultades a las que se enfrentan las pequeñas y medianas empresas para la instalación y el desarrollo de su actividad en la zona del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón (pregunta 11 del cuestionario) señalando, al igual que para las grandes empresas, a la Falta de calidad de los servicios de telecomunicaciones como la principal dificultad a la que se enfrentan las PYMES; a esta le siguen en importancia la Escasez de actividad económica en la zona y la Falta de calidad de las infraestructuras viarias.

Tabla 14. Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 11 del cuestionario, relativa a la opinión del encuestado respecto a las dificultades que encuentran las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) para su instalación y actividad en la zona del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón

Respuesta	Porcentaje (%)
Escasez de actividad económica en la zona	24,38%
Falta de calidad de las infraestructuras viarias	16,37%
Falta de calidad de los servicios de comunicaciones (Internet, etc.)	28,07%
Escasez de personal cualificado	14,04%
Otros	12,28%
No sabe / No contesta	0,00%

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la anterior Tabla, existe un 12% de los encuestados que identifican otras dificultades a las que se enfrentan las PYMES para establecer su actividad en la zona, entre estas destacan:

- Pequeño tamaño de las empresas locales que les impide ser un obstáculo para ser competitivos en el mercado, a pesar de la calidad del producto o del servicio que desarrollan.
- Dificultad de acceso a los mercados en igualdad de condiciones que las grandes empresas, por falta de promoción y publicidad, de medios logísticos y de distribución.
- Falta de valoración de los productos locales y de proximidad por parte de los propios consumidores locales y regionales, que deberían ser su mercado natural.
- Desproporcionada presión fiscal, normativa, y administrativa para el inicio de nuevos proyectos.
- Las PYMES del territorio pertenecen en gran porcentaje al sector servicios y en este caso directamente o indirectamente dependientes de la actividad industrial. Sí está actividad industrial falla, el sector servicios se verá proporcionalmente afectado.

Al igual que en la pregunta 10, en esta también se les encuesta por las cualificaciones más demandadas por las PYMES en el territorio; en este caso, la respuesta mayoritaria es que, en función del tipo de empresa y de la actividad que desarrolla, el perfil de la demanda de trabajadores es muy variado: chóferes, carretilleros, maquinistas, comerciales, camareros, profesionales para el comercio online, etc.

Las siguientes tres preguntas se formularon con la intención de recabar la opinión de los encuestados respecto al tejido económico presente en la zona y el que, en su opinión, más futuro y más empleo generaría en el futuro.

En la Tabla 15 se muestran los resultados de la pregunta relativa a los sectores económicos con mayor implantación actualmente en la zona del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón (pregunta 12 del cuestionario). Si bien esta información puede obtenerse, al menos con cierto grado de aproximación, mediante estadísticas publicadas por organismos oficiales, el grado de desagregación de las estadísticas sobre empresas a escala municipal no es muy elevado; por otra parte, con esta pregunta se pretende conocer la percepción de los agentes involucrados respecto al tejido económico de la zona más que una estadística sobre las empresas presentes en la zona afectada y delimitada del CTJ de Aragón.

Las respuestas a la pregunta 12 del cuestionario muestran la importancia del sector primario (agricultura y ganadería) y del sector de la industria: otra minería en la zona. Destacan posteriormente la industria manufacturera, el turismo, la minería del carbón y los servicios empresariales.

Tabla 153. Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 12 del cuestionario, relativa a la opinión del encuestado respecto a qué sectores tienen actualmente más implantación en la zona del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón

Respuesta	Porcentaje (%)
Agricultura.	17,52%
Ganadería.	14,53%
Marcas de calidad agroalimentaria	3,42%
Industria. Minería del carbón	7,26%
Industria. Minería metálica	0,00%
Industria. Otra minería	14,10%
Industria. Industria agroalimentaria	5,13%
Industria. Energías renovables. Solar fotovoltaica	3,85%
Industria. Energías renovables. Eólica	3,42%
Industria. Energías renovables. Biomasa	1,28%
Industria. Energías renovables. Otros (hidráulica, biogás, geotérmica, etc.)	0,43%
Industria. Almacenamiento de energía	0,00%
Industria. Industria manufacturera	8,97%
Servicios. Servicios empresariales (financieros, exportación, digitalización...)	6,84%
Servicios. Turismo	7,26%
Otras Marcas de Calidad	0,85%
Otros	5,13%
No sabe / No contesta	0,00%

Fuente: Elaboración propia

En la categoría de “otros” se incluyeron referencias a otros sectores de gran implantación en la zona como son:

- El sector del comercio
- El subsector de la explotación de las arcillas dentro del sector industria: otra minería.
- El subsector de los prefabricados de hormigón dentro del sector industria manufacturera.

En esta misma línea de preguntas se encuentra la pregunta 13 (sectores económicos podrían generar más empleo en la zona afectada por el Convenio de Transición Justa de Aragón), y cuyos resultados se recogen en la Tabla 16.

En este caso, los encuestados han destacado al sector de la industria agroalimentaria como el que tiene más posibilidad de generar empleo en la zona, aunque señalan al sector primario y al turismo como otros sectores relevantes en cuanto a potencial creación de empleo en el territorio.

Tabla 16. Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 13 del cuestionario, relativa a la opinión del encuestado respecto a qué sectores podrían generar más empleo en la zona de los municipios mineros del Suroccidente de Asturias

Respuesta	Porcentaje (%)
Agricultura.	11,02%
Ganadería.	9,37%
Marcas de calidad agroalimentaria	8,54%
Industria. Minería del carbón	0,00%
Industria. Minería metálica	0,00%
Industria. Otra minería	6,89%
Industria. Industria agroalimentaria	12,12%
Industria. Energías renovables. Solar fotovoltaica	8,26%
Industria. Energías renovables. Eólica	4,41%
Industria. Energías renovables. Biomasa	4,13%
Industria. Energías renovables. Otros (hidráulica, biogás, geotérmica, etc.)	2,75%
Industria. Almacenamiento de energía	2,48%
Industria. Industria manufacturera	5,23%
Servicios. Servicios empresariales (financieros, exportación, digitalización...)	5,79%
Servicios. Turismo	11,02%
Otras marcas de calidad	2,75%
Otros	5,23%
No sabe / No contesta	0,00%

Fuente: Elaboración propia

En el apartado “Otros” se han recogido otros sectores que para los agentes del territorio pueden ser significativos en materia de generación de empleo futuro en la zona del Convenio, entre estos destacan:

- Servicios de mantenimiento o prevención para empresas e industrias.
- Recuperación y conservación del patrimonio y del medio ambiente.
- Servicios sociales y atención a mayores.
- Industria manufacturera: fábricas de gres y fertilizantes; material sanitario (a raíz de crisis sanitaria del COVID 19) y componentes solares.
- Teletrabajo y comercio online.
- Industria: reciclado de materiales de instalaciones de energía renovables.

Por último, en la Tabla 17 se recoge la percepción de los encuestados respecto a los sectores económicos que resultarán claves para el futuro de la zona del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón (pregunta 14).

Tabla 17. Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 14 del cuestionario, relativa a la opinión del encuestado respecto a qué sectores consideran claves para el futuro desarrollo de la zona del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón

Respuesta	Porcentaje (%)
Agricultura.	10,72%
Ganadería.	8,73%
Marcas de calidad agroalimentaria	8,73%
Industria. Minería del carbón	0,00%
Industria. Minería metálica	0,00%
Industria. Otra minería	5,99%
Industria. Industria agroalimentaria	10,97%
Industria. Energías renovables. Solar fotovoltaica	8,73%
Industria. Energías renovables. Eólica	5,49%
Industria. Energías renovables. Biomasa	5,99%
Industria. Energías renovables. Otros (hidráulica, biogás, geotérmica, etc.)	3,24%
Industria. Almacenamiento de energía	4,49%
Industria. Industria manufacturera	6,23%
Servicios. Servicios empresariales (financieros, exportación, digitalización...)	5,74%
Servicios. Turismo	9,73%
Otras marcas de calidad	1,50%
Otros	3,74%
No sabe / No contesta	0,00%

Fuente: Elaboración propia

Al igual que en la pregunta anterior, vuelven a aparecer la industria agroalimentaria, el sector primario y el turismo como los sectores más mencionados por los encuestados respecto al futuro de la zona. Destaca también la generación de energía renovable

solar fotovoltaica como uno de los posibles sectores claves futuros del territorio. A estos habría que añadir las numerosas menciones a otros sectores que se incorporan en la categoría de “otros” como:

- Servicios sociales de atención a la tercera edad.
- Embotelladoras de aguas minerales y negocio de aguas termales.
- Patrimonio cultural y natural.
- Industria del Reciclaje de materiales y relacionados con economía circular.
- Teletrabajo y comercio online.

En definitiva, en la zona del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón destaca el sector primario y la industria agroalimentaria como motores de la economía de la zona, no solo actualmente, sino también en el futuro en opinión de los agentes involucrados que participaron en el proceso de participación pública. Destacan, asimismo, el sector del turismo, y además los encuestados manifestaron la percepción de la importancia de la energía solar fotovoltaica como fuente de energía renovable con potencial de desarrollo en la zona.

Por último, en las preguntas de la 15 a la 18 del cuestionario se preguntó a los agentes involucrados las necesidades de infraestructuras y de otro tipo de servicios (no de infraestructuras) en la zona afectada y delimitada en el Convenio de Transición Justa de Aragón.

En la Tabla 18 se recogen los resultados respecto a las necesidades de infraestructuras en la zona (pregunta 15 del cuestionario).

Tabla 18. Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 15 del cuestionario, relativa a la opinión del encuestado respecto a las infraestructuras necesarias para el desarrollo de la zona de del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón

Respuesta	Porcentaje (%)
Sí	100,00%
Infraestructuras de Tecnologías de la Información (Internet, etc.)	92,98%
Infraestructuras empresariales (polígonos industriales, viveros de empresas, etc.)	36,84%
Infraestructuras viarias (carreteras, ferrocarril, etc.)	91,23%
Otras infraestructuras	35,09%
No, las infraestructuras son adecuadas en la zona	0,00%

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en los resultados obtenidos del análisis de las respuestas de los encuestados a esta pregunta, el 100% de los agentes manifestaron las necesidades de realizar mejoras en las infraestructuras en la zona, destacando las necesidades en infraestructuras de Tecnologías de la Información (Internet, etc.) y en las

infraestructuras viarias (carreteras, ferrocarril...); por otro lado, el número de encuestados que creen necesario mejoras en las infraestructuras empresariales o de otro tipo es bastante menor. Entre las otras infraestructuras “mejorables” que los encuestados mencionan en mayor proporción destacan:

- Infraestructuras de distribución de agua/elevación aguas del Ebro.
- Infraestructura eléctrica. Conexión red eléctrica de alta tensión
- Plantas de generación eléctrica renovable
- Infraestructuras relacionadas con la explotación y comercialización turística del patrimonio cultural y natural

En la pregunta 16 del cuestionario se les invitó a los agentes participantes a realizar comentarios en formato abierto sobre las infraestructuras de la zona. La mayoría de los comentarios recibidos giraban en torno a mejoras en las infraestructuras ya comentadas:

- **Infraestructuras viarias:** la mayor parte de las mejoras en estas infraestructuras hacían referencia a:
 - Posibilitar la accesibilidad a la red viaria de alta capacidad, ya sea con la mejora de la carretera continuación de la TE-1332 y desdoblamiento de la N232 para conectar con la A68 y así conectar Zaragoza con Castellón, evitar accidentes y, de paso, impulsar la instalación de empresas y mejorar la competitividad de las ya existentes; también se propone la mejora de la A-40 para unir Alcañiz con Alcolea del Pinar-Madrid, con lo que se posibilitaría la unión por autovía de la provincia de Teruel con Madrid.
 - Mejoras en las carreteras provinciales y comarcales y de accesos a las localidades para aumentar la interconexión entre municipios.
 - Aprovechamiento del cargadero ferroviario de La Puebla de Híjar.
- **Servicios públicos de transporte por carretera y ferrocarril.**
- **Infraestructuras digitales:** la necesidad de extender y mejorar despliegue y cobertura en términos de velocidad y calidad del servicio de la banda ancha se vuelve prioritario en un mundo cada vez más digital, al mismo tiempo que permite la deslocalización de industrias. Sin una conexión a internet puntera las empresas son menos competitivas y se reduce la posibilidad de captar nuevos habitantes.
- **Infraestructuras hidráulicas:** Aprovechar las infraestructuras y dotaciones de agua existentes, mejorando y ampliando redes de distribución a distintas partes del municipio, como por ejemplo algunas de un potencial muy elevado en lo que a agricultura y ganadería se refiere.
- **Elevación de las aguas del Ebro para riego.**

- **Concentración parcelaria:** para el cultivo de productos con un valor muy elevado, que generan empleo y asientan población, como por ejemplo los sectores de la horticultura o fruticultura.
- **Infraestructuras industriales:** mejorando los polígonos existentes tanto en equipamientos, conexiones digitales y, principalmente, en relación a su competitividad (bajar el precio del suelo industrial). Elaborar un plan de reconversión, especialización y usos eficientes de polígonos y otras infraestructuras empresariales del territorio.

Como se ha comentado anteriormente, la pregunta 17 del cuestionario se formuló con el objetivo de recoger la opinión de los encuestados respecto a las necesidades de equipamientos o servicios en la zona, distintos a infraestructuras. La Tabla 19 recopila los resultados relativos a esta pregunta.

Tabla 19. Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 17 del cuestionario, relativa a la opinión del encuestado respecto a las necesidades de mejora de los equipamientos (distintos a infraestructuras) para el desarrollo de la zona del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Aragón

Respuesta	Porcentaje (%)
Sí	100,00%
Servicios de asesoramiento a empresas, especialmente PYME	53,57%
Servicios de formación y recualificación de personas trabajadoras	71,43%
Equipamientos turísticos	55,36%
Otros	35,71%
No, los equipamientos y servicios (no infraestructuras) de la zona son adecuadas	0,00%

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la anterior tabla, la totalidad de los encuestados manifestaron la necesidad de mejorar estos equipamientos y servicios distintos a infraestructuras, señalando las necesidades de servicios de formación y recualificación de personas trabajadoras como los equipamientos que necesita una mayor mejora en el territorio del Convenio; le siguen en importancia las mejoras de los equipamientos turísticos y la de los Servicios de asesoramiento a empresas, especialmente PYME. Entre los equipamientos reseñados en el apartado “Otros” destacan:

- Servicios relacionados con la conservación y protección del patrimonio cultural y natural.
- Servicios sociales, atención a dependientes y mayores.
- Centro de emprendimiento y de apoyo al empresario.
- Centro tecnológico para impulsar el empleo de nuevos minerales (arcillas, alabastros...).

En la pregunta 18, y con respecto a estos equipamientos o servicios (no infraestructuras), los encuestados realizaron numerosos comentarios en formato abierto. Entre los comentarios más frecuentes y que más agentes mencionan se encuentra:

- **Necesidad de Infraestructuras o equipamientos empresariales de apoyo al emprendimiento:** como puede ser la creación de un centro Despertador Rural Inteligente con carácter autónomo de apoyo al emprendimiento y a las pymes del territorio y que sirva para transformar ideas en proyectos sostenibles y generadores de empleo, con financiación, tutorización y mentorización.
- **Mejorar de los equipamientos turísticos municipales y de los servicios de atención al turista de cara a la explotación y promoción del patrimonio cultural.**
- **Mejora de equipamientos y servicios relacionados con los servicios sociales de dependencia y atención a mayores.**
- **Mejorar equipamientos formativos:** con actividades formativas acordes a las demandas de empleo (formación especializada y cualificada) y para la recualificación profesional de trabajadores mineros.
- **Mejora en el parque de viviendas municipal** para ofrecer oferta atractiva de residencia a nuevos pobladores.
- **Conservación de las instalaciones de la central térmica como patrimonio industrial y su explotación cultural como reclamo turístico.**
- **Realización de un Plan de Promoción económica.**
- **Realización de un Programa de apoyo al emprendimiento y la creación de empresas, especialmente, dirigido a jóvenes**

2.3.2.4 Principales conclusiones de las respuestas al cuestionario

El proceso de participación pública desarrollado para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Aragón, además de mejorar y completar la caracterización y el diagnóstico preliminar del territorio delimitado por el Convenio, ha aportado información muy valiosa sobre la opinión de los agentes respecto a la evolución y el potencial desarrollo económico futuro de la zona.

La realización de proyectos generadores de empleo es el objetivo prioritario y sobre el que gira el futuro crecimiento económico de la zona. Tal y como han manifestados los agentes encuestados, tanto los excedentes mineros como los jóvenes encuentran en la escasez de empleo la principal dificultad para permanecer en la zona; por otra parte, en el capítulo 3.4.3 de la caracterización y diagnóstico de la zona se indicó que el incremento de la producción que se ha dado en la zona en los últimos años se debe mucho más a un incremento de la productividad que a un aumento del empleo, que,

de hecho, ha disminuido. De esta forma, la creación de empleo en la zona tendría efectos muy beneficiosos, más que proporcionalmente, sobre la economía de la zona.

El análisis de las respuestas dadas al cuestionario ha mostrado que los sectores con mayor potencial de generación de empleo en la zona para los agentes del territorio consultados son el sector primario (agricultura y ganadería), la industria agroalimentaria y el turismo, siendo también un sector clave para el desarrollo futuro del territorio la generación de energía solar fotovoltaica.

La presencia tradicional del sector primario en la zona, la existencia de grandes extensiones de terreno susceptibles de explotación agrícola/ganadera y la potencial diversificación de la actividad agraria con la mejora y desarrollo de nuevas infraestructuras hídricas que permitan el cultivo de productos con mayor valor añadido, convierten a este sector en uno de los pilares del desarrollo económico futuro de la zona. A la actividad del sector primario habría que añadir un potenciamiento de la industria agroalimentaria que generaría valor añadido a los recursos endógenos, transformando y comercializando los productos obtenidos.

Como también se ha podido observar en las distintas respuestas de los encuestados, al sector del turismo también se le considera importante en el desarrollo futuro de la zona y, principalmente, dirigiéndolo hacia un turismo basado en la explotación del rico patrimonio histórico, cultural y natural presente en el territorio.

Lo que queda claro con el análisis de las respuestas ofrecidas por los agentes del territorio encuestados es que la economía futura de la zona debe estar basada en la diversificación industrial/empresarial, fomentando proyectos diversos ligados a distintos sectores económicos (agricultura/ganadería, sector turístico, industria agroalimentaria...) y no exclusivamente al sector energético, aunque tampoco descartan que dicho sector (fundamentalmente la generación de energía solar fotovoltaica) pueda desarrollar un papel importante en el desarrollo de la zona y puede ser importante en la generación de empleo y, por tanto, en la fijación de población en la zona.

También es digno de reseñar la importancia que otorgan una gran mayoría de los agentes encuestados como oportunidades de negocio futuro a la explotación y transformación de recursos endógenos del territorio (arcillas, alabastros, leonarditas...) y a proyectos relacionados con los servicios sociales y el cuidado de mayores.

Otro aspecto recurrente en las respuestas al cuestionario distribuido en el proceso de participación pública es el relativo a la formación, en concreto la necesidad de que se diversifique la oferta de estudios de formación profesional en la zona, implantando ciclos formativos relacionados con los sectores más relevantes y que más demandan empleo en la zona, como puede ser la agroindustria o la industria de las energías renovables.

En cuanto a las propuestas que los agentes del territorio plantean como importantes para el desarrollo económico de la zona afectada se señalan las siguientes como las más significativas:

- **Fomentar el emprendimiento local:** se debe atraer y fomentar las iniciativas locales emprendedoras, tanto con autoempleo, como en pequeñas empresas, que son las que vertebran el territorio, imposibilitando la deslocalización por las características y el arraigo del tipo de empleo que generan.
- **Potenciar actividades que en la zona se identifiquen como viables para un desarrollo industrial sostenible:** esto ayudará a dinamizar la zona y generar no sólo el empleo directo sino también actividad indirecta e inducida. El desarrollo industrial aporta productos de valor añadido y gran parte del empleo asociado es de media y alta cualificación.
- Las soluciones que se planteen en la zona para generar empleo deben ser vanguardistas, diferenciadoras y que conviertan las debilidades identificadas en fortalezas
- Facilitar y agilizar las ayudas para el desarrollo de suelo industrial
- Realizar un **Plan de Ordenación del territorio** para marcar objetivos y acciones prioritarias y diversificar actividades no centrandolo la reconversión industrial e inversiones en la creación de plantas de generación de energías renovables.
- **Plan de Desarrollo Turístico:** es necesario realizar un Plan de Desarrollo turístico para la creación de nuevos productos turísticos, para la promoción de los existentes y para la mejora de las infraestructuras alrededor de los recursos naturales endógenos de la zona.
- **Ventajas fiscales** para las empresas afectadas por el cierre de las instalaciones
- **Fomentar el empleo en la economía social, en los empleos verdes, y en la creación de cooperativas,** etc. Por ejemplo, desarrollar la auditoría energética y la puesta en marcha de medidas de eficiencia para potenciar la reforma energética de viviendas consiguiendo ahorros en calefacción e iluminación, lo que crearía nuevo empleo especializado. También se puede promocionar las plantas solares comunitarias y los proyectos de energías renovables de pequeña escala y proyectos de generación de biomasa.
- **Crisis sanitaria COVID 19:** la crisis provocada por el coronavirus ha producido y va a producir profundos cambios en la sociedad y en su comportamiento que ofrecen oportunidad a territorios con las características de los seleccionados en el convenio.
- Tener en cuenta las afecciones del cierre de la central sobre la cuenca del Guadalopec

En definitiva, una gran parte de los encuestados opinan que la alternativa de sustitución del carbón por energías renovables (eólica o solar) no parece suficiente para la creación de empleo y fijación de la población y que, en realidad, el futuro de la zona, además de la mejora de comunicaciones terrestres y telemáticas, pasa por un

impulso del sector primario, por la transformación de productos agroalimentarios y materias primas, por la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural y medioambiental y su promoción a través del turismo y por la mejora de los equipamientos y servicios sociales.

2.4 Propuesta de jornadas técnicas

A tenor de la información emergida durante el proceso de participación pública, y con el objetivo de recopilar una cartera de proyectos viables e iniciativas susceptibles de incluirse en el Convenio de Transición Justa de Aragón, se propone la realización de distintas reuniones con agentes interesados en la participación en el citado Convenio.

Por una parte, la propuesta de proyectos dotacionales con un componente de mejoras y creación de infraestructuras y equipamientos públicos por parte de algunos ayuntamientos del territorio delimitado y el papel que otras administraciones pueda tener en el marco del Convenio de Transición Justa para la zona, hace que se puedan plantear reuniones con distintas administraciones públicas con un papel relevante en el Convenio: ayuntamientos, agencias de desarrollo local y asociaciones municipales, Administración autonómica y organismos dependientes (Instituto aragonés de fomento, Consorcio del Patrimonio Ibérico de Aragón, Parque Cultural del Río Martín...) y la Administración General del Estado.

De esta forma, se propone la realización de distintas reuniones entre administraciones públicas que pudieran participar en el Convenio de Transición Justa de Aragón.

Por otra parte, y ante el objetivo de identificar proyectos productivos que puedan incluirse en el Convenio para compensar el empleo que se destruye por el cierre de las explotaciones mineras y de la central térmica de carbón, se proponen distintas reuniones con los agentes involucrados que en la respuesta al cuestionario plantearon la realización de proyectos de inversión en la zona, así como, en su caso, alguna reunión con asociaciones empresariales para la dinamización de la identificación y recogida de proyectos de inversión para la zona.

En las próximas semanas se definirán definitivamente estas reuniones, cuyo objetivo principal es la identificación de actuaciones, ya sean medidas de las Administraciones o proyectos de inversión, a incluir en el Convenio de Transición Justa de Aragón.

Convenio de Transición Justa de Aragón

Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón
y centrales en cierre 2019-2021

Informe preliminar del proceso de participación pública

Anexo I: Cuestionario – Proceso de participación
pública

Febrero 2020

Cuestionario

Proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa para Aragón

La propuesta de la Estrategia de Transición Justa y el anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética recogen a los Convenios de Transición Justa como herramientas de trabajo para reducir los impactos negativos sectoriales y territoriales de la Transición Energética a corto plazo.

Ante el cierre de determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica y explotaciones mineras de carbón, Aragón se ha constituido como uno de los territorios para los que se elaborará y se ejecutará un Convenio de Transición Justa, en este caso enmarcado dentro del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021.

La metodología establecida para la elaboración de los Convenios de Transición Justa incluye la identificación de los actores a incluir en el proceso participativo y el propio proceso participativo de movilización y consulta para la elaboración del Convenio de Transición Justa.

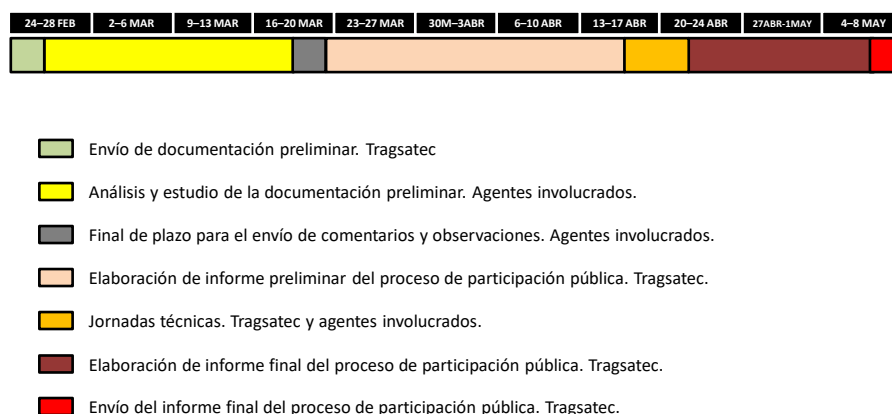
A continuación, se muestra el calendario del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021 en Aragón.

La Figura 1 muestra las distintas fases del proceso de participación pública y la duración prevista de cada una de ellas.

Figura 1. Calendario del proceso de participación pública en el marco de los Convenios de Transición Justa para Aragón del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021.

Cronograma del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa para Aragón

A



continuación, se recogen unas breves notas sobre cada una de las etapas de este proceso de participación pública.

1. Documentación preliminar.

Tragsatec ha elaborado una serie de documentos a partir de los cuales se iniciará el proceso de participación pública. Esta documentación consta de:

1. Informe Convenio de Transición Justa para Aragón. Marco y actuaciones en marcha.
2. Delimitación, caracterización y diagnóstico inicial de la zona.
3. Cuestionario-guía para el proceso de participación pública.

2. Análisis y estudio de la documentación preliminar.

A continuación, los agentes involucrados (agentes económicos, sociales y ambientales de la zona) podrán examinar la documentación entregada por Tragsatec, aportando en este proceso su conocimiento de la zona y su visión sobre las alternativas al carbón y a la generación de energía eléctrica por combustión de carbón para la zona.

Los agentes involucrados dispondrían de alrededor de 3 semanas (hasta el día 20 de marzo) para realizar este proceso de revisión de la documentación, respuesta al cuestionario y formulación y planteamiento de alternativas de desarrollo para la zona.

3. Reunión de lanzamiento del proceso de participación pública.

Se realizará una reunión de lanzamiento del proceso de participación pública en la que participarán los agentes involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa de Aragón que lo deseen. Esta reunión tendrá lugar el 27 de febrero de 2020.

En esta reunión se explicarán qué son y qué objetivos tienen los Convenios de Transición Justa, se explicará el proceso de participación pública y se analizarán los documentos enviados al inicio del proceso y se presentarán algunas líneas de proyectos de inversión identificados preliminarmente como relevantes para la zona.

4. Elaboración del informe preliminar del proceso de participación pública.

Con la información proporcionada por los agentes involucrados en la revisión de la documentación entregada al inicio del proceso, Tragsatec procederá a su tratamiento, sistematización, coherencia y encaje en el marco de un Convenio de Transición Justa del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021.

En esta fase se elaborará un informe preliminar del proceso de participación pública, en el que se incluirán las apreciaciones de los agentes involucrados respecto a la

caracterización de la zona, el diagnóstico de la misma, la estrategia de desarrollo y, en lo posible, proyectos concretos de materialización de dicha estrategia.

5. Jornadas técnicas.

A mediados de abril de 2020 se celebrará *a priori* una jornada técnica, en la que se quiere establecer una discusión sobre lo recogido en el informe preliminar del proceso de participación pública elaborado por Tragsatec.

El formato de esta jornada técnica se establecerá en función de la dinámica y actividad desarrollada en las fases previas (número de participantes, grado de involucración en el proceso, etc.). El objetivo de esta jornada técnica es confirmar lo recogido en el informe preliminar del proceso de participación pública y, en su caso, ampliar, corregir o matizar lo recogido en el mismo (caracterización, diagnóstico, estrategia, etc.).

6. Elaboración del informe final del proceso de participación pública.

Con la información y las observaciones que emerjan en las jornadas técnicas arriba desarrolladas, Tragsatec procederá a elaborar un informe final del proceso de participación pública.

Este informe servirá de base para concretar en los siguientes meses los contenidos del Convenio de Transición Justa del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021 en esta zona, en concreto para definir las actuaciones y las vías de financiación de las mismas y los acuerdos y compromisos necesarios entre distintos agentes involucrados para ejecutar dichas actuaciones.

El proceso de participación pública descrito en páginas previas tiene los siguientes objetivos:

- Caracterizar y diagnosticar la zona complementando la información estadística oficial disponible con el conocimiento del territorio por parte de los agentes económicos y sociales.
- Identificar líneas estratégicas de desarrollo viables en términos económicos, sociales y ambientales y coherentes con las características de la zona.
- Identificar inversiones y proyectos concretos para evaluar su viabilidad y conveniencia.

Usted y/o su organización ha sido identificada como un actor relevante en el territorio, por lo que solicitamos su colaboración para la elaboración del Convenio de Transición Justa para Aragón en el marco del proceso participativo abierto para ello.

En el correo electrónico en el que se ha adjuntado el presente cuestionario se incluye una caracterización y diagnóstico preliminar de la zona.

Las primeras preguntas de este cuestionario pretenden conocer la opinión de los agentes del territorio respecto a dicha caracterización y diagnóstico preliminar, esperando que los distintos agentes involucrados aporten su opinión y conocimientos para completar estos documentos.

Las siguientes preguntas quieren ordenar las aportaciones de los agentes del territorio a la definición de una Estrategia de Transición Justa para la zona y, en su caso, a la identificación de proyectos de inversión concretos.

1. Cuestionario

La información es totalmente anónima y sólo se solicitarán los datos estrictamente necesarios garantizando en todo momento el respeto a la legislación vigente sobre la protección de datos y el derecho a la intimidad.

Nombre:		
Organización:		
Datos de contacto:	Teléfono	
	Correo electrónico	

P.1. ¿Qué opinión le merece la caracterización inicial enviada de la zona identificada para el Convenio de Transición Justa para Aragón?

Aspecto	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Análisis demográfico					
Análisis de la actividad económica					

P.2.- ¿Desea realizar alguna observación general respecto a la caracterización de la zona?

P.3.- ¿Considera necesario ampliar algún aspecto concreto de la caracterización de la zona? Indique, por favor, las fuentes de información disponibles para ampliar el análisis

Aspecto	Justificación/Fuentes de información
Análisis demográfico	
Análisis de la actividad económica	
Otros elementos	

P.4. Indique su grado de acuerdo respecto a las DEBILIDADES identificadas en el diagnóstico preliminar de la zona

DEBILIDAD	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Pérdida de población					
Envejecimiento de la población					
Disminución del empleo en el sector agrario					
Disminución del empleo en el sector industrial					

P.4.1. ¿Añadiría usted alguna DEBILIDAD adicional de la zona identificada para el Convenio de Transición Justa para Aragón? En caso afirmativo, ¿cómo justifica la inclusión de estas debilidades adicionales?

DEBILIDAD	Justificación

P.5. Indique su grado de acuerdo respecto a las AMENAZAS identificadas en el diagnóstico preliminar de la zona

AMENAZA	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Falta de dinamismo demográfico					
Pérdida de puestos de trabajo en el sector de la minería y el carbón					
Proximidad geográfica de núcleos de población económicamente más diversificados que pueden acentuar la pérdida de población en la zona					

P.5.1. ¿Añadiría usted alguna AMENAZA adicional de la zona identificada para el Convenio de Transición Justa para Aragón? En caso afirmativo, ¿cómo justifica la inclusión de estas amenazas adicionales?

AMENAZA	Justificación

P.6. Indique su grado de acuerdo respecto a las FORTALEZAS identificadas en el diagnóstico preliminar de la zona

FORTALEZA	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
VAB <i>per capita</i> de la comarca Andorra-Sierra de Arcos superior al de las comarcas de Bajo Martín y Bajo Aragón, y al provincial y autonómico					
Importancia del sector servicios en la zona					
Existencia de una importante biodiversidad y patrimonio en la zona					

P.6.1. ¿Añadiría usted alguna FORTALEZA adicional de la zona identificada para el Convenio de Transición Justa para Aragón? En caso afirmativo, ¿cómo justifica la inclusión de estas fortalezas adicionales?

FORTALEZA	Justificación

P.7. Indique su grado de acuerdo respecto a las OPORTUNIDADES identificadas en el diagnóstico preliminar de la zona

OPORTUNIDAD	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Revitalización del turismo en la zona tras la reparación ambiental y paisajística de las zonas mineras					
Reconversión industrial en el sector de las energías renovables y sostenibles					
Existencia en el territorio de empresas locales solventes y ampliamente diversificadas con interés en llevar a cabo nuevos proyectos compatibles con la Transición Justa (p.e.:Renovables)					
Mantenimiento del acceso a red eléctrica					
Mantenimiento del acceso al recurso hídrico					
Existencia de fuentes de financiación externas (autonómicas, nacionales y europeas)					
Grupos de Acción Local (ADIBAMA y OMEZYMA) que pueden actuar como agentes dinamizadores.					

P.7.1. ¿Añadiría usted alguna OPORTUNIDAD adicional de la zona identificada para el Convenio de Transición Justa para Aragón? En caso afirmativo, ¿cómo justifica la inclusión de estas oportunidades adicionales?

OPORTUNIDAD	Justificación

P.8. ¿Con qué dificultades se encuentran los excedentes mineros a la hora de recolocarse en otras actividades económicas de la zona? (puede marcarse más de una opción)

- Escasez de alternativas de empleo en la zona
- Difícil acceso a programas de formación o de recualificación
- Falta de conocimiento sobre las posibilidades de formación y recualificación
- Baja calidad de los programas de formación o de recualificación
- No encuentran ninguna dificultad
- Otros _____
- Otros _____
- No sabe / No contesta

P.9. ¿Con qué dificultades se encuentran las personas jóvenes a la hora de continuar o iniciar su actividad profesional en la zona? (puede marcarse más de una opción)

- Escasez de alternativas de empleo en la zona
- Escasez de alternativas de empleo en la zona acordes con su formación
- Falta de conocimiento sobre las posibilidades de actividad profesional en la zona
- No encuentran ninguna dificultad
- Otros _____
- Otros _____
- Otros _____
- No sabe / No contesta

P.10. ¿Qué dificultades considera que tienen las grandes empresas para su instalación y actividad en la zona? (puede marcarse más de una opción)

Escasez de actividad económica en la zona

Falta de calidad de las infraestructuras viarias

Falta de calidad de los servicios de telecomunicaciones (Internet, etc.)

Escasez de personal cualificado

¿Qué cualificaciones son más demandadas?

Otros _____

Otros _____

No sabe / No contesta

P.11. ¿Qué dificultades considera que tienen las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) para su instalación y actividad en la zona? (puede marcarse más de una opción)

Escasez de actividad económica en la zona

Falta de calidad de las infraestructuras viarias

Falta de calidad de los servicios de telecomunicaciones (Internet, etc.)

Escasez de personal cualificado

¿Qué cualificaciones son más demandadas?

Otros _____

Otros _____

No sabe / No contesta

**P.12. ¿Qué sectores económicos tienen actualmente más implantación en la zona?
(puede marcarse más de una opción)**

- Agricultura
- Ganadería
- Marcas de calidad agroalimentaria
- Industria. Minería de carbón
- Industria. Minería metálica
- Industria. Otra minería
- Industria. Industria agroalimentaria
- Industria. Energías renovables. Solar fotovoltaica
- Industria. Energías renovables. Eólica
- Industria. Energías renovables. Biomasa
- Industria. Energías renovables. Otros (hidráulica, biogás, geotérmica, etc.)
- Industria. Almacenamiento de energía
- Industria. Industria manufacturera _____
- Servicios. Servicios empresariales (financieros, exportación, digitalización...)
- Servicios. Turismo
- Otras marcas de calidad
- Otro _____
- No sabe / No contesta

P.13. ¿Qué sectores económicos considera usted que podrían generar MÁS EMPLEO en la zona? (puede marcarse más de una opción)

- Agricultura
- Ganadería
- Marcas de calidad agroalimentaria
- Industria. Minería de carbón
- Industria. Minería metálica
- Industria. Otra minería
- Industria. Industria agroalimentaria
- Industria. Energías renovables. Solar fotovoltaica
- Industria. Energías renovables. Eólica
- Industria. Energías renovables. Biomasa
- Industria. Energías renovables. Otros (hidráulica, biogás, geotérmica, etc.)
- Industria. Almacenamiento de energía
- Industria. Industria manufacturera _____
- Servicios. Servicios empresariales (financieros, exportación, digitalización...)
- Servicios. Turismo
- Otras marcas de calidad
- Otro _____
- No sabe / No contesta

P.14. ¿Qué SECTORES económicos considera usted CLAVES PARA EL FUTURO desarrollo de la zona tras el cese de la actividad minera del carbón y de producción de energía eléctrica mediante la combustión de carbón? (puede marcarse más de una opción)

- Agricultura
- Ganadería
- Marcas de calidad agroalimentaria
- Industria. Minería de carbón
- Industria. Minería metálica
- Industria. Otra minería
- Industria. Industria agroalimentaria
- Industria. Energías renovables. Solar fotovoltaica
- Industria. Energías renovables. Eólica
- Industria. Energías renovables. Biomasa
- Industria. Energías renovables. Otros (hidráulica, biogás, geotérmica, etc.)
- Industria. Almacenamiento de energía
- Industria. Industria manufacturera _____
- Servicios. Servicios empresariales (financieros, exportación, digitalización...)
- Servicios. Turismo
- Otras marcas de calidad
- Otro _____
- No sabe / No contesta

P.15. ¿Considera que para el desarrollo económico de la zona sería imprescindible mejorar las infraestructuras? (puede marcarse más de una opción)

Sí

Infraestructuras de Tecnologías de la Información (Internet, etc.)

Infraestructuras empresariales (polígonos industriales, viveros de empresas, etc.)

Infraestructuras viarias (carreteras, ferrocarril, etc.)

Otras infraestructuras _____

Otras infraestructuras _____

No, las infraestructuras son adecuadas en la zona

P.16.- ¿Desea realizar alguna observación general respecto a las infraestructuras presentes o necesarias para la zona?

P.17. ¿Considera que para el desarrollo económico de la zona serían imprescindibles otros equipamientos o servicios, distintos a infraestructuras? (puede marcarse más de una opción)

Sí

Servicios de asesoramiento a empresas, especialmente PYME

Servicios de formación y recualificación de personas trabajadoras

Equipamientos turísticos

Otros _____

Otros _____

No, los equipamientos y servicios (no infraestructuras) de la zona son adecuados

P.18.- ¿Desea realizar alguna observación general respecto a otros equipamientos o servicios (no infraestructuras) presentes o necesarios para la zona?

P.19. ¿Conoce usted algún proyecto de inversión que se haya planteado en la zona que pudiera contribuir al desarrollo económico de la zona?

Sí

¿Cuál o cuáles?

No

P.20.- Por favor, realice aquí cualquier comentario adicional que le surja sobre la zona y su futuro desarrollo tras el cese de la actividad minera del carbón y de la producción de energía eléctrica mediante la combustión de carbón, o incorpore a continuación cualquier comentario o matiz que desee realizar sobre alguna pregunta del cuestionario

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Convenio de Transición Justa de Aragón

Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón
y centrales en cierre 2019-2021

Informe preliminar del proceso de participación pública

Anexo II: Reunión de lanzamiento del proceso de
participación pública

Febrero 2020

1. Introducción

El jueves 27 de febrero se celebró en la Casa de la Cultura del municipio de Andorra (Teruel), la reunión de presentación del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa para Aragón.

Esta reunión se enmarca dentro del proceso de participación pública diseñado para dar voz y tener en cuenta los conocimientos, opiniones y propuestas de los distintos agentes del territorio en la elaboración del Convenio de Transición Justa para Aragón. Este proceso de participación pública se inició el jueves 20 de febrero, día en el que se hizo entrega mediante correo electrónico a los distintos agentes de una documentación para contextualizar el proceso, entre la que se encuentra un cuestionario que los agentes pueden devolver cumplimentado antes del 20 de marzo.

En esta reunión de presentación del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa para Aragón se presentaron los Convenios de Transición Justa como herramienta para la transición energética, se explicó el proceso de participación pública diseñado para la elaboración de dicho Convenio para Aragón y se presentaron algunas líneas de proyectos que pudieran resultar de interés para dicha transición. Finalmente, se abrió la reunión a la participación de los agentes presentes, que pudieron realizar y exponer sus reflexiones respecto al cierre de la minería y de las centrales térmicas de carbón en la zona y las posibles alternativas de desarrollo.

En la siguiente figura se expone la agenda de la reunión y en las próximas páginas se procede a comentar el desarrollo de la misma.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA PARA LA ELABORACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSICIÓN JUSTA PARA ARAGÓN

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico se complace en invitarle a la jornada de presentación del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa para Aragón

Programa

10:30 h Bienvenida Antonio Jesús Aranda Cueto, Alcalde de Andorra.	11:45 h Participación agentes del territorio: Expedientes, retos y oportunidades. Alcaldes, Representantes sindicales, Representantes empresariales, y otros agentes del territorio.
10:35 h Convenios de Transición Justa en Aragón. Marco y actuaciones en marcha Laura Martín Murillo, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.	10:00 h Preguntas de los asistentes: Expedientes, retos y oportunidades
11:00 h Delimitación, caracterización y diagnóstico inicial y proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa para Aragón Javier Urbión, Tragsisur.	14:15 h Cierre de jornada

Día: Jueves, 27 de febrero de 2020
Lugar: Casa de la Cultura, Calle de las Escuelas, nº12, Andorra, Teruel

Se ruega confirmación
Tel. 91 322 8706
ConveniosTJ@mgpa.es

2. Desarrollo de la reunión

2.1. Bienvenida. Antonio Jesús Amador Cueto (Alcalde de Andorra)

La reunión comienza con una breve intervención del Alcalde de Andorra, D. Antonio Jesús Amador Cueto, en la que agradece a todos los asistentes su presencia. A continuación, el alcalde recuerda la importancia que ha tenido el sector minero-eléctrico en la zona y, por tanto, el gran impacto que causará en la zona el cierre de las distintas instalaciones existente en la zona.

Por ello, anima a todos los agentes de territorio presentes en la reunión a participar del Proceso de Participación Pública y enriquecerlo con iniciativas que permitan concluir en un convenio justo y lograr, entre todos, un documento que garantice el futuro de los pueblos y del territorio afectado.

2.2. Convenio de Transición Justa en Aragón. Marco y Actuaciones en marcha. D^a. Laura Martín Murillo (Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico).

Tras la intervención del alcalde de Andorra, toma la palabra D^a Laura Martín Murillo (asesora del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto demográfico) que, tras agradecer de nuevo la presencia de todos los asistentes, procede a explicar el marco estratégico y normativo en el que se enmarcan los Convenios de Transición Justa, que tiene como objetivo principal una transición ecológica justa para las zonas que han sufrido o van a sufrir pérdida de empleo y de población por el cambio en el modelo energético. Hace mención a que el Plan de Acción Urgente 2019-2021 busca dar respuestas a las minas con cierre en diciembre de 2018 y al cierre de centrales que no habían realizado las inversiones necesarias para seguir funcionando. Y remarca también que con la inclusión del Reto Demográfico se encontrarán sinergias interesantes con temas de despoblación.

A continuación, D^a Laura comenta que el Ministerio está dedicando mucho tiempo, esfuerzo y dando prioridad a la redacción de los Convenios de Transición Justa y que estos convenios vienen a continuar y completar el trabajo ya iniciado en el año 2019 con el Acuerdo Marco para una Transición Justa de la minería del Carbón y Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras para el período 2019-2027, firmado el 24 de octubre con distintas centrales sindicales y que fija vías de actuación.

También hace hincapié en los distintos compromisos adquiridos por el gobierno para paliar los efectos del cierre de las minas de carbón y de las centrales térmicas, como el Plan de Acción Urgente que tiene como objetivo actuar de manera inmediata en

aquellas zonas que se han visto afectadas por un cierre y establecer medidas para reducir los efectos de las pérdidas de empleo asociadas mediante inversiones, proyectos viables y vías de financiación.

Para fomentar esto, explica D^a Laura, el Ministerio ha trabajado con ahínco y, fruto de ello, se ha obtenido un Real decreto ley (RDL 17/2019) que permite mantener en la zona los activos del agua y la energía una vez que cierre la central térmica y así fomentar la llegada de nuevos emprendedores. Con esta norma va a permitir que la potencia térmica de carbón se pueda sustituir por potencia renovable en el mismo punto, concursando el acceso para que se lo lleve el mejor proyecto para el territorio teniendo en cuenta criterios ambientales, económicos y sociales, como el número y tipo de empleos que se generan. Por otro lado, se pretende que el uso del agua que realizan las centrales pueda revertir en nuevos proyectos en los mismos municipios. Tanto el agua como el acceso a la red eléctrica son un recurso escaso de la economía española que se está trabajando para poner al servicio de las zonas afectadas. Ambos son vectores que redirigirán inversiones de manera ágil.

A continuación, argumenta que para la elaboración de los Convenios de Transición Justa se exige un proceso participativo, en el que intervengan no sólo los distintos niveles de la administración pública (Administración General del Estado, Administración autonómica y Administraciones locales) sino también distintos agentes sociales (sindicatos, organizaciones empresariales y empresas, instituciones educativas, organizaciones ecologistas, etc.) y en el que tengan la oportunidad de presentar sus iniciativas, inversiones, ideas y proyectos en los que puedan comprobarse su viabilidad. Para ello anima a todos los agentes del territorio presentes en la reunión (asociaciones, empresas, administraciones públicas...), e incluso a los no presentes —para lo que pide a los asistentes colaboración en la difusión—, a participar en este Proceso de Participación Pública que se abre y poder construir y lograr un convenio justo con proyectos diversificados que garanticen el empleo y, en definitiva, una perspectiva de futuro para los jóvenes de la zona. Enfatiza también que se quiere una red de proyectos que incluya el empleo de mujeres.

La exposición de D^a. Laura prosigue explicando que estos Convenios de Transición Justa contarán con una extensa maquinaria normativa y de financiación que permita su desarrollo: el citado Plan de Acción Urgente y distintas líneas de financiación desde la Administración General del Estado (REINDUS, Incentivos Regionales, etc.), entre las que cabe destacar las desarrolladas por el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE) que identifican territorios más necesitados de financiación y/o proyectos singulares e, actuando como financiador o como socio inversor, identificará proyectos importantes susceptibles de financiación. Por su parte, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) centrará una partida específica de sus inversiones para la Transición Justa. También indica que se trabajará de forma coordinada con otros

ministerios en la identificación tanto de posibles proyectos, ya que se busca la diversificación, como de posibles líneas de financiación. Con respecto a esto aclaró que los Convenios de Transición Justa no van a ser una mera línea de ayudas, sino que su objetivo es identificar y definir una línea de proyectos que puedan ser viables en la zona.

Por último, D^a. Laura anuncia la creación de un Instituto de Transición Justa con el que se puede realizar un trabajo más enfocado en cada territorio afectado por un cierre y poder trabajar codo con codo con las distintas administraciones locales, provinciales y autonómicas. No se trata de abrir una nueva línea de ayudas durante un periodo prolongado. El objetivo es que estos Convenios de Transición Justa se firmen, incluyendo en los mismos objetivos concretos de inversiones y de vías de financiación, entre los meses de mayo y septiembre de 2020.

2.3. Delimitación, caracterización y diagnóstico inicial y proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa en Aragón. D. Javier Urbiola (Tragsatec).

Tras D^a Laura Martín, toma la palabra D. Javier Urbiola, técnico de Tragsatec, que procedió a explicar la delimitación y caracterización preliminar que se ha realizado de la zona afectada por los cierres de las instalaciones y del proceso de participación pública en el que se enmarca esta reunión.

La explicación de D. Javier comienza recalando que la principal preocupación y el objetivo prioritario del ministerio es el empleo.

A continuación, se centró en explicar el trabajo de campo realizado para la obtención de datos de los trabajadores afectados por el cierre y la metodología seguida en la delimitación de los municipios afectados por los cierres, señalando que en esta selección se han elegido aquellos municipios que presentan un impacto relativo muy significativo.

La explicación de la delimitación de la zona afectada concluye indicando que la selección definitiva tiene en cuenta factores geográficos (comarcalización de la zona), territoriales como organización de Grupos LEADER y criterios de continuidad geográfica.

Posteriormente, D. Javier procedió a resumir la caracterización y diagnóstico preliminar elaborado como parte de la documentación a analizar durante el proceso de participación pública, caracterización y diagnóstico basado en información estadística disponible. De esta forma, destacó la pérdida de población que la zona experimenta (causada tanto por el movimiento natural de la población como por

procesos de emigración), el progresivo envejecimiento de la misma, la evolución del nivel de estudios y la situación de la economía de la zona (con una gran especialización en la industria extractiva del carbón y con sectores como el comercio, las actividades profesionales, científicas y administrativas, la administración pública, la educación, la sanidad y los servicios sociales que han aumentado el empleo, mientras otros como la construcción y la energía, gas, agua, saneamientos y residuos que han disminuido bastante su importancia).

La Caracterización preliminar terminó con la presentación de un diagnóstico preliminar en el que se identifican las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Aragón, y recalando la importancia de la participación de los distintos agentes del territorio para contribuir a una caracterización y diagnóstico más preciso de su territorio.

Por último, D. Javier explica las distintas etapas, apoyado con un cronograma, que conforman el procedimiento de participación pública diseñado para la elaboración del Convenio de Transición Justa para Aragón. Este proceso de participación pública se diseñó con tres objetivos principales: (1) caracterizar y diagnosticar el territorio contando con la información de los agentes locales, con lo que es muy importante identificar e invitar a todo aquel que pueda aportar en el tema de proyectos; (2) identificar líneas estratégicas de desarrollo viables económica, social y ambientalmente sostenibles para el territorio; y (3) identificar inversiones y proyectos concretos.

2.4. Participación de agentes del territorio: Expectativas, retos y oportunidades.

Tras estas tres intervenciones, se dio paso a la participación de distintos agentes del territorio, además de otros agentes que pudieran iniciar un diálogo en torno al Convenio de Transición Justa para Aragón y su proceso de participación.

D^a Laura Martín Murillo actúa como moderadora y, antes de dar paso a los distintos agentes lanza un mensaje de optimismo para Aragón, indicando que tienen una enorme ventaja frente a otros territorios que radica en que tienen muchas empresas locales interesadas en realizar proyectos y en participar en la subasta por los accesos. Por ello, espera que el empleo generado sea incluso superior al perdido y que el Convenio de Aragón pueda ser un referente para Europa.

Los primeros en intervenir fueron los alcaldes de distintos municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Aragón:

- **Alcalde de Andorra (D. Antonio Jesús Amador Cueto)**

En primer lugar, expuso la preocupación que existe en la zona ante la situación del cierre de la central térmica, ya que hay ejemplos de convenios pasados que no habían funcionado, pero existía el respaldo económico de las minas y de la central.

En segundo lugar, reclama un Convenio de Transición Justa que sea referente, con una buena línea de proyectos en los que se pueda invertir y para ello cree que la Oficina de Transición Justa puede ser un buen vehículo para captar nuevas empresas y para captar, aglutinar y analizar todas las nuevas ideas y estudios que se vayan realizando en la zona.

A continuación, recalca la importancia de revertir en nuevos proyectos tanto el agua que utilizaba la central (que pueda emplearse en distintos sectores), así como el excedente energético que se va a mantener en la zona. También insiste en que hay que mejorar las infraestructuras viarias (construcción de autovía que mejore las conexiones) y digitales (instalación de la banda ancha), para poder ser atractivos y competitivos y así poder atraer a nuevos inversores.

Por último, demandó una mejora en la agilidad y flexibilidad de plazos de la administración ya que existen muchos proyectos que pueden generar empleos de forma inmediata, pero que las trabas administrativas impiden sus puestas en marcha.

- **Alcalde de Ariño (D. Joaquín Noé Serrano)**

Comienza su intervención agradeciendo la convocatoria de los alcaldes de los municipios afectados por el cierre de las instalaciones y por las explicaciones acerca de los Convenios de Transición Justa, valorando positivamente que sean los agentes del territorio los que realicen el Desarrollo de la estrategia de Transición Justa.

También manifiesta que la metodología de delimitación le parece objetiva y es algo que agradece y respeta.

Termina su exposición manifestando la ardua tarea que se avecina en la selección y evaluación de proyectos e insta a las instituciones a que favorezcan la puesta en marcha de aquellos proyectos que sean interesantes y viables para la zona.

- **Alcalde de Foz-Calanda (D. Xavier Tarzán Cuartielles)**

La intervención del alcalde se basó en recalcar 5 puntos principales:

- 1) Fomentar que los jóvenes permanezcan en la zona, ofreciéndoles oportunidades y evitar su emigración en busca de empleo.
- 2) Promover e impulsar el atractivo de la zona para atraer a nuevos inversores.

- 3) Mejorar las infraestructuras
- 4) Distribución del agua, con especial relevancia la que empleaba la central térmica.
- 5) Necesidad de crear empleo cualificado

- **Alcalde de Estercuel (D. Joaquín Lahoz Boltaña)**

Como otros asistentes, comienza su exposición agradeciendo su invitación a la reunión y continúa explicando que su mayor preocupación es la pérdida potencial de población que puede acarrear el cierre de las instalaciones.

A continuación, manifiesta otras inquietudes ya reflejadas por intervinientes anteriores y que están relacionadas con el mantenimiento de los jóvenes en el territorio, en las dificultades que tienen las empresas para instalarse en la zona y en el envejecimiento de la población de las zonas afectadas.

Por último, propone como una medida para evitar la partida de jóvenes a otras zonas en busca de empleo, la contratación de estos por parte de los ayuntamientos.

Tras la intervención de los alcaldes se dio paso a una ronda de intervenciones de agentes empresariales de la zona:

- **Cámara de Comercio de Teruel (D^a. Guadalupe Martínez).**

En la primera parte de su intervención agradece la invitación recibida para la asistencia en este Proceso de Participación Pública y justifica la presencia de tanta gente en la reunión por la gran preocupación que existe en la zona por el futuro inmediato tras el cierre de las instalaciones.

Al igual que otros participantes anteriores insiste en hay que presentar propuestas y proyectos que permitan a los jóvenes ver que tienen un futuro a largo plazo en la zona y para ello es importante contar con empresas del territorio, no sólo buscar inversores o emprendedores de fuera de la zona.

A continuación, recalca la ayuda que pueden proporcionar los agentes del territorio para completar la caracterización de la zona afectada y explica como ejemplo porqué el desempleo de la comarca del Bajo Martín había aumentado de forma considerable, tal como se había mencionado en la caracterización resumida que realizó el técnico de Tragsatec, y que estaba causada por el despido de un gran número de trabajadores de la empresa Prenavisa.

Por último, terminó su intervención recalcando la importancia de mejorar las infraestructuras digitales de la zona (instalación de banda ancha).

- **Asociación de empresarios de Andorra-Sierra de Arcos (D. Roberto Miguel).**

En su intervención insiste en varios puntos algunos ya referidos por otros agentes del territorio y que considera fundamentales para evitar, aún más, el decaimiento de la zona. Estos temas están relacionados con:

- Defensa del empleo.
- Tener en cuenta a empresas ya consolidadas del territorio.
- Justicia fiscal.
- Mejora de las conexiones digitales (banda ancha).

Termina su exposición declarando que el Instituto de Transición Justa puede ser una buena herramienta para aportar proyectos de distintos sectores que puedan diversificar el tejido empresarial del territorio.

- **ENDESA (D. Ignacio Montaner)**

Como otros asistentes, primero agradece la invitación a participar en el Proceso de Participación Pública y, a continuación, presenta el plan de acompañamiento para paliar el impacto del cierre, con el que pretenden dar continuidad a su presencia en el territorio y ofrecer garantías de empleo a todos los trabajadores de la zona, tanto propios como de las subcontratas.

Tras ello procede a explicar distintos proyectos que Endesa tiene pensado realizar en la zona como es la creación de una central fotovoltaica, que espera generar unos 4.000 puestos de trabajo en su construcción y unos 150 empleos directos cuando esté en funcionamiento. También comenta la existencia de otros dos proyectos más a corto plazo, uno con visos de comenzar su construcción a finales de año, con los que se pretenden crear unos 1.000 empleos.

Tras esto, presenta un Plan de formación para capacitar a los trabajadores para energías renovables, con el que se pretende formar a trabajadores de la zona y capacitarlos adecuadamente para poder optar a la futura bolsa de trabajo de la demolición de la central y de construcción de la central fotovoltaica.

Tras la participación de las asociaciones empresariales, tomaron la palabra varios representantes de los sindicatos de referencia (UGT y CCOO):

- **UGT (D. Alejo Galve).**

En su intervención, manifiesta su gran preocupación por los trabajadores de la central térmica, ya que cierra en junio y el Convenio se firmaría en octubre, y propone que ese período puede ser aprovechado para formar adecuadamente para los trabajos descritos por el representante de Endesa ya que, si tras el cierre no existe esa formación, con seguridad muchos de ellos abandonarán la zona en busca de otros empleos.

También aprovecha para reiterar el apoyo a las empresas locales y para recomendar al Centro ITACA como un centro de referencia en el campo de la formación.

- **CCOO (D^a. Ana Pilar Sánchez).**

Como su predecesor, comenzó agradeciendo al Ministerio de transición ecológica y reto demográfico la invitación cursada para participar en el Proceso de Participación Pública y, a continuación, mostró su preocupación por la gran incertidumbre que existe acerca del futuro de los trabajadores de las instalaciones que cierran, recalando que los verdaderos objetivos que tiene que perseguir el Convenio de Transición Justa es el del mantenimiento (mejora) del empleo en la zona. Con respecto a este tema, se mostró escéptica en cuanto a la posible inversión industrial futura y añadió que no se puede esperar a estas inversiones futuras para que se produzca la recolocación de estos trabajadores y que una solución puede ser la formación, antes apuntada por el representante de Endesa, para poder incorporarse a los trabajos de desmantelamiento de la Central.

Por último, enfatizó que no puede desarrollarse la zona a un monocultivo industrial de carácter energético (energías renovables), siendo importante la diversificación industrial.

Tras los sindicatos se concedió el turno de palabra a distintas asociaciones y otros agentes del territorio presentes en la reunión:

- **ECODES (D. José Angel Rupérez)**

En su turno de palabra insiste en la necesidad de evitar enfoques erróneos y señala que la comarca debe ser ejemplo para la realización de un Convenio de Transición Justa ejemplar y para ello todos los sectores de la sociedad implicados deben ir juntos y colaborar para construir un futuro para la zona.

También considera que antes de proceder a la demolición de la Central debe considerarse la posibilidad de dar un uso a los materiales hasta el final, considerando el reciclaje como última opción.

- **CIRCE (D. Andrés Llombart)**

Incide en la importancia de buscar la innovación para poder llegar a la sostenibilidad y del trabajo conjunto de todos los agentes del territorio para conseguir los objetivos finales.

También señala que, aparte de hacer atractivo el territorio por la creación de empleo, es necesario que exista innovación en los proyectos desarrollados para asegurar el mantenimiento a medio y largo plazo de los empleos.

- **Alcalde de Alcañiz (D. Ignacio Urquizu Sancho)**

En su intervención vuelve a remarcar consideraciones importantes que hay que tener en cuenta para llevar a buen puerto el Convenio de Transición Justa, como hacer el territorio atractivo para atraer la llegada de nuevos inversores (mejorando las infraestructuras, los servicios...), seleccionar los proyectos más innovadores (que son más sostenibles en el tiempo) y que todos los agentes implicados trabajen como un equipo para lograr los objetivos comunes olvidándose de los individuales.

- **Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico (Laura Martín Murillo)**

Una vez que se ha dado la palabra a varios agentes del territorio D^a. Laura Martín Murillo interviene para hacer algunos comentarios acerca de los distintos temas que se han tratado en las distintas intervenciones. En concreto aclara y matiza los siguientes puntos:

- Se van a tener muy en cuenta los recursos endógenos del territorio, basándose principalmente en las empresas existentes en la zona.
- Recurso hídrico: es necesario previamente analizar cómo se encuentra la situación hídrica en la actualidad, ver las dificultades existentes, así como las nuevas oportunidades, y dar una solución que satisfaga a todos los implicados.
- Mejora infraestructuras digitales (Banda ancha): Considera que es un tema clave para favorecer la llegada de nuevas empresas.
- Jóvenes: destaca la importancia de implicar a los jóvenes para que formen parte del Convenio de Transición Justa y hay que darles iniciativas para favorecer esta implicación, ya que se les necesita para construir el territorio y darles perspectivas de futuro para que quieran quedarse.

- Tiempos: explica que hay cosas que podrán ir saliendo ya y otras que tendrán que esperar, pero señala que se trata de ir avanzando en todo lo que se pueda.
- Destaca la necesidad de realizar un seguimiento que permita un margen de corrección en las cosas que se vea que no están funcionando y que se pueden modificar.
- Colaboración/Propuestas: muestra su agradecimiento por todas las colaboraciones y anima a todos los agentes a que plasmen y envíen sus propuestas para su estudio.

A continuación, cede la palabra a otros agentes del territorio:

- **CCOO (D. Luis Clarimón).**

Al igual que sus compañeros en su turno de palabra mostró su gran preocupación por el empleo destruido con los cierres previstos e incidió en que el objetivo más importante que se debe perseguir es crear empleo y que sea de calidad. También recalca que se debe insistir en la creación de empleo femenino, ya que nos encontramos en la comarca de la provincia con menor población activa femenina. Adicionalmente indica que se deberán establecer unos objetivos claros y que debe existir control y participación en la gestión de fondos.

- **ITACA (D^a. Olga Estrada)**

Aprovecha su intervención para explicar todas las actividades de formación y de generación de empleo que realizan en el centro ITACA y ruega que se les tenga en cuenta en la elaboración del Convenio de Transición Justa, ya que pueden ser una vía para crear puestos de trabajo entre los jóvenes en alguna de las distintas temáticas que desarrollan.

- **Plataforma de Subcontratas de la Central Térmica de Andorra y por el Futuro de la comarca (D. Pedro Miñana)**

Pide que la implicación de Endesa y de las subcontratas sea total para mantener los empleos hasta que comiencen las obras de desmantelamiento de la central y los cursos de formación y capacitación.

- **APUDEPA (D^a. Belén Boloqui)**

Como representante de esta asociación de defensa del patrimonio aragonés, en su intervención defiende el alto valor patrimonial que tiene la Central Térmica desde varios puntos de vista (arquitectónico, social, del territorio...) y, por ello, proponen el no desmantelamiento de la central y que sea reconocida como elemento del patrimonio aragonés para el disfrute de todos los ciudadanos. Adicionalmente hace

referencia a la economía circular como herramienta para dar continuidad (aunque diferente) en el territorio.

- **Comarca de Bajo Aragón - Agencia de Empleo y Desarrollo Local (Luis Peralta y Yolanda Rallo)**

En sus respectivas intervenciones, y a pesar de aceptar las delimitaciones propuestas, ambos indican que se deberían incluir más municipios de la comarca del bajo Aragón de los inicialmente seleccionados, ya que creen que aparte de los datos de residencia de los trabajadores hay que tener en cuenta otros como donde estudian los hijos, donde van al hospital, etc...

También inciden en la importancia de apoyar y potenciar a las empresas y proyectos que existen y se están desarrollando en el territorio, poniendo como ejemplo la Ciudad del Motor (TechnoPark), localizada en Alcañiz, donde se da trabajo a 130-140 trabajadores en el sector del motor con empresas de capital español y extranjero. En este sentido, remarca la posibilidad de que a los jóvenes que realicen en el Instituto el Módulo de Automoción se les pueda dar una oportunidad en TECNOPAC.

- **Apadrina un olivo (D. Alberto Alfonso Pordomingo)**

Comienza su turno subrayando la importancia de apoyar las iniciativas emprendedoras de la zona como la de Jóvenes Dinamizadores de Aragón, en la que se intenta apoyar nuevos proyectos basados en recursos endógenos de la región.

Por último, propone la creación de un centro de ayuda y asesoramiento a los emprendedores que sirva para captar proyectos micro y ayude para convertirlos en realidad.

- **Dirección General de Energía y Minas del Gobierno de Aragón (D. Sergio Breto)**

Tras dar nuevos agradecimientos por la convocatoria realizada, durante su intervención plantea una serie de reflexiones o preguntas:

- 1) Firma del CTJ: plantea la duda sobre si es necesario que el CTJ esté firmado para emprender acciones y si la firma del CTJ precisa de la aprobación de la Ley CC.
- 2) Delimitación territorial: agradece que se les haya tenido en cuenta a la hora de hacer la delimitación territorial de los municipios afectados, destaca la importancia de efectuar la correcta delimitación y muestra su preocupación por saber si un municipio que no haya sido seleccionado en estos convenios podría no optar a disfrutar de fondos de FTJ europeo.

- 3) Subasta de la Red eléctrica: propone adelantar lo antes posible estos concursos y así evitar que se pierdan rápidamente los empleos.
 - 4) Opciones de financiación: sobre este tema comenta la existencia de la orden TEC/1141/2019 sobre las bases reguladoras de ayudas a los municipios afectados por los cierres. También pregunta si se conoce qué criterios se seguirán para delimitar estos municipios y/o afecciones.
- **Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico (Laura Martín Murillo)**

Una vez finalizadas esta primera ronda de intervenciones de los agentes del territorio D^a. Laura Martín Murillo aclara algunos aspectos:

- Cuentan con todos: ITACA, CIRCE, ECODES, Apadrina un olivo, etc.
- Indica que el criterio que se está siguiendo para la inclusión de instalaciones en estos Convenios es las explotaciones mineras cerradas en 2018 y los cierres actuales ya que no tendría mucho sentido incluir en estos Convenios todos los cierres anteriores.
- Explica que existe una línea de ayudas hasta 2027 que implicarán distintas iniciativas algunas de las cuáles trascienden de la delimitación del Convenio. Y aclara que aunque los convenios pongan el foco en esos municipios el resto de municipios no van a quedar desatendidos.
- Clarifica que los municipios del Convenio no van a dejar de recibir ayudas de Europa.
- Por último agradece el trabajo conjunto al Gobierno de Aragón.
- Ley cambio Climático: aclara que la firma de la Ley de Cambio Climático no condiciona la firma de los Convenios de Transición justa.

2.5. Participación de agentes del territorio: Expectativas, retos y oportunidades.

A continuación, se abre un turno de preguntas:

- **Plataforma de Subcontratas de la Central Térmica de Andorra y por el Futuro de la comarca (D. Pedro Miñana)**

Comenta los errores que se cometieron en el pasado con la gestión de los fondos MINER y demandando más propuestas de colocación a corto plazo para los trabajadores de las instalaciones en cierre a los que, por ahora, solo se les ha ofrecido un curso de formación.

También manifiesta que hay que tener en cuenta el posible impacto ambiental que tendría lugar con la demolición de la Central térmica y la posterior ocupación del parque fotovoltaico.

Por último, vuelve a recalcar la importancia de aprovechar los recursos que ofrece la central térmica y que pueden generar actividad económica y empleo de mayor continuidad para ello, propone la creación de un grupo de trabajo que analice las distintas posibilidades de utilización de dichos recursos. En este sentido recalca las infraestructuras del ferrocarril y el recurso hídrico (18 hm³ más la ampliación de 7 hm³ que se realizó con el Plan Miner)

Hace mención a que en otras zonas (Compostilla) el plan FUTUR-e plantea 36 propuestas de distinta índole (agroalimentaria, etc.), sin embargo en Aragón sólo incluye cursos de formación.

- **CCOO de Andorra (Antonio Jiménez)**

De nuevo insiste en conseguir salidas poco traumáticas para los trabajadores de las instalaciones en cierre, en proponer soluciones para evitar que muchos de los trabajadores, cuando cesan su actividad, abandonen la zona y en lograr el máximo compromiso por parte de Endesa.

- **UPA Aragón (Jaime Valero Galve)**

Aprovecha su intervención para pedir más proyectos relacionados con la agricultura y la ganadería y para que se tengan en cuenta a más asociaciones de Agricultores y ganaderos de la provincia y puedan así aportar sus ideas.

- **UGT**

Solicita que en la subasta se prime el empleo alternativo a renovables o a construcción de renovables.

Apunta que se deben desviar proyectos industriales hacia esta zona. En este sentido, indica que en los incentivos regionales se deberían aplicar criterios de excepcionalidad que lleven al techo de Canarias.

- **Comunidad de regantes del Guadalope (D. José Fernando Murria)**

En su intervención destaca que no se han tenido en cuenta, a parte de los efectos en la pérdida de empleo directo e indirecto, los daños colaterales e inmediatos asociados al cierre de la central térmica. Según explica, Endesa se hacía cargo del bombeo del agua, procedente del pantano de Calanda, que necesita la central para su funcionamiento y sufragaba el consumo eléctrico utilizado para **bombear agua desde el embalse de Mequinenza para riego** y, por tanto, cuando deje de operar el coste de ese bombeo no va a poder ser asumible para lo comunidad de regantes.

A parte de esto, también comenta que Endesa se hace cargo del 45% del canon de regulación y utilización del agua exigido por la CH del Ebro y del 50% de las obras de recrecimiento del embalse de Santolea.

Por último, tanto D^a Laura Martín como D. Javier Urbiola responden a algunas de las dudas planteadas:

- **D^a. Laura Martín Murillo.**

- Apunta que uno de los mayores desafíos es el planteado por la comunidad de regantes, e indica que el tema del agua tendrá que tratarse de forma conjunta.
- En relación con el informe del Tribunal de Cuentas indica que, efectivamente, en reconversiones anteriores ha habido cosas que han funcionado mal y otras que podían haber funcionado mejor. No obstante, esto no sólo ha ocurrido en las cuencas mineras sino en toda España. En su opinión, se ha aprendido mucho en los últimos años y por eso se ha querido hacer un proceso tan participativo.
- Indica que Compostilla preferiría menos propuestas de FUTUR-e y que ENDESA quisiese permanecer en el territorio con un proyecto potente.
- Pide a UPA que ayude al Ministerio a difundir lo tratado en la reunión y les anima a que les ayude a tener en cuenta a más asociaciones en el futuro.
- Explica que por libre competencia no se pueden condicionar en exceso los procesos de subasta y que, por eso, han primado el empleo generado.

- **D. Javier Urbiola.**

Después de algunas dudas planteadas al respecto, D. Javier Urbiola explicó con más detenimiento la metodología de delimitación de los territorios afectados, recalcando que ha sido una selección objetiva basada en el impacto relativo que recae sobre cada municipio y en criterios geográficos (comarcas, desarrollo territorial y de continuidad geográfica).

3. Asistentes a la presentación

Al acto de lanzamiento del Proceso de Participación Pública para el Convenio de Transición Justa de Aragón asistieron un total de 75 personas, con la distribución que se recoge en la siguiente tabla con respecto a tipo de agente participante:

Tipo de agente	Número de personas asistentes
Administración General del Estado	3
Ayuntamientos y Administraciones Locales	24
Administración autonómica	5
Asociaciones empresariales	9
Empresas	11
Sindicatos	10
Centros educativos y de investigación	2
Grupos de Acción Local	3
Asociaciones de desarrollo rural	1
Asociaciones ecologistas	3
Otras asociaciones y ONG	2
Organización privada	2
TOTAL	75